



**CONTULMO**  
Ilustre Municipalidad  
de Contulmo

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**

**SESIÓN ORDINARIA N°040 DEL**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE CONTULMO.**  
**LUNES 12 DE ENERO DE 2026.**

**ASISTENCIA:**

**Sr. Mauricio Rolando Lebrecht Sperberg.**  
**Sr. Cristian Alejandro Retamal Carrillo.**  
**Sr. Luis Alfredo Aguayo Lacoste**  
**Sr: Robinson Nolberto García Fierro.**  
**Sr. David Isaac Contreras Parra.**  
**Sra. Cecilia Andrea Arévalo Pavez.**

La presente acta se ha confeccionado teniendo presente los contenidos mínimos previstos en el **artículo 84 de la Ley N°18.695** y lo dispuesto por la Contraloría General de la República en su jurisprudencia administrativa. Para mayores detalles, la sesión de que da cuenta esta acta, se transmitió en línea y su grabación íntegra se ubica en las siguientes URL:

Multimedia: <https://www.youtube.com/watch?v=KSpsrajI4QU&t=5745s>

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE  
CONTULMO

**TABLA**

**SESION ORDINARIA N°040  
CONCEJO MUNICIPAL DE CONTULMO  
LUNES 12 DE ENERO 2026, 09:30 HRS.**

1. SOLICITUD DE APROBACIÓN ACTA SESION ORDINARIA N°39.
2. SE SOLICITA APROBACIÓN DE RENOVACIÓN PATENTES MUNICIPALES DE ALCOHOL, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2026, SE ADJUNTA ROL PATENTES DE ALCOHOL, PRESENTA ENC. RENTAS Y PATENTES SR. ARMANDO ESCOBAR.
3. SE SOLICITA TRASLADO PATENTE DE MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, DE PROPIEDAD DE CECINAS LANALHUE NEFTALI NEIRA ARELLANO: DE CALLE LANALHUE N° 253 A CALLE MILLARAY N°160 DE CONTULMO, PRESENTA ENC. RENTAS Y PATENTES SR. ARMANDO ESCOBAR.
4. PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°01 SALDO INICIAL DE CAJA ÁREA MUNICIPAL, PRESENTA DIR. DAF SRA. ANA MARÍA VEGAS G. Y ENC. CONTABILIDAD SRA. FABIOLA AGUAYO L.
5. PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°01 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, PRESENTA JEFE(S) DE FINANZAS DAS. DON JAVIER ARANCIBIA VÁSQUEZ Y DIRECTORA DAS CATALINA SEGURA PRADO.
6. SOLICITUD DE RESPALDO INSTITUCIONAL PARA LA EXTENSIÓN DEL CONVENIO DEL PROGRAMA PARA PEQUEÑAS LOCALIDADES (PPL) EN LA LOCALIDAD DE CALEBU – VALLE DE ELICURA, PRESENTA ASESOR JURÍDICO SR. NELSON BURGOA S. Y EQUIPO PEQUEÑAS LOCALIDADES.
7. SOLICITUD DE ACUERDO PARA NOMBRAR A CONCEJALES QUE DEBEN CONFORMAR EL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA.
8. PUNTOS VARIOS.

En Contulmo a 12 de Enero del año 2026, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°040 del Concejo Municipal siendo las 9:53 horas y contando con la asistencia de los señores concejales, Mauricio Lebrecht Sperberg, Cristian Retamal Carrillo, Luis Alfredo Aguayo Lacoste, Robinson Nolberto García Fierro, David Contreras Parra y Cecilia Arévalo Pavez, que otorgan el quorum necesario.

Preside la sesión el alcalde de la comuna Sr. Carlos Arturo Leal Neira, actuó como ministro de Fe, la Secretario Municipal Sra. Susana Figueroa Fierro.

Alcalde: saluda dando inicio a la sesión ordinaria N°40 y solicita al Concejo someter a aprobación el acta N°39, indicando si tienen alguna observación al acta.

C. Lebrecht:	sin observaciones
C. Retamal:	sin observaciones.
C. Aguayo :	sin observaciones, entrega saludo de cumpleaños al concejal Lebrecht.
C. García:	sin observaciones.
C. Contreras:	sin observaciones, envía condolencias a familia Sra. Doralisa de Villa Rivas y al mismo tiempo a la familia Urbina Recabarren por la pérdida de sus familiares.
C. Arévalo :	sin observaciones, también se suma a las condolencias y felicita al concejal Lebrecht por su cumpleaños.
Alcalde:	sin observaciones, no habiendo observaciones, llama a votación acta N°39:
C. Lebrecht:	aprobada presidenta.
C. Retamal:	aprobada acta n°39 presidenta.
C. Aguayo :	aprobada acta n°39 presidenta.
C. García :	aprobada acta n°39 presidenta.
C. Contreras:	aprobada acta n°39 presidenta.
C. Arévalo :	aprobada acta n°39 presidenta.
Alcalde:	aprobada. Se aprueba por unanimidad acta N°39 del Concejo Municipal. alcalde se suma a las condolencias para las familias que perdieron a sus familiares en los últimos días y se suma a los saludos de cumpleaños. Da paso a presentación de Inspector Fiscal sr. Cristian Parra y funcionarios empresa Global exponer su forma de trabajo y aclarar sobre distintas situaciones que los concejales han

presentado en sesiones anteriores respecto de los trabajos de mantenimiento que la empresa debe llevar a cabo en la comuna y que consideran no se están cumpliendo cabalmente.

Sr. Cristian Parra: indica que es el representante de Vialidad para Contrato Global Conservación Contulmo/Cañete sur. Indica que el contrato es de conservación y mantención de lo que existe, no es para hacer nuevas rutas o intervenciones, tiene un presupuesto acotado que debe administrar durante los 4 años que dura su intervención por tanto debe priorizar y planificar sus intervenciones para optimizar el uso de los recursos asignados para trabajar en las comunas de Cañete y Contulmo. Indica que hay 2 empresas que realizan trabajos, una dedicada a las obras que es una constructora y otra que realiza las asesorías, que lo apoyó para estas materias ya que además debe cumplir otras funciones en Vialidad. Hace mención a que si un camino pertenece a la Global (además deben estar identificados en el contrato y no se pueden realizar trabajos en terrenos particulares), depende de él resolver y de no ser así pertenece a la administración directa, son aquellos que están numerados y debe resolver Vialidad. Señala que anteriormente se hacía a precio unitario realizando sólo obras de conservación a diferencia del contrato actual que es de Conservación Global mixto que incorpora temas de roce y conservación estándar pasando la P72S y la P60 a nivel de servicio lo que hizo bajar el nivel de recursos para mantención de estas rutas pero con alto nivel de conservación aunque indica que siempre habrá un porcentaje que falte, explicando que en modalidad nivel servicio el informa a la empresa sobre algún desperfecto para que la empresa en un tiempo determinado subsane la situación. En formato "precio unitario" indica que se realizan trabajos de reperfilado, roce, se rebajó ítem de matapolvo y se definió aplicar en sector de casas para rendimiento recursos por contrato. indica que en el transcurso de su trabajo han hecho reperfilado constantemente y están en la época de matapolvo señalando que no se aplicó en diciembre por períodos de lluvia comentando que se vio en conjunto con el municipio para definir las prioridades. Se retomará el trabajo de roce con la contratación de una nueva cuadrilla para agilizar las tareas que en diciembre en conjunto con la mesa territorial para generar mano de obra. Limpieza de alcantarillas.

Alcalde: consulta por aplicación de suelo cemento en tramo Contulmo Huillinco y Buchoco por el deterioro que ha sufrido.

Sr. Cristian Parra: señala que le sobrará material de otra aplicación y se utilizará en Buchoco y señala tratará de generar lo demás para el otro sector (explica técnicamente porqué se produce este deterioro, se detiene la sesión a las 10.14 hrs. por falla técnica. Se retoma a las 10.26 hrs.)

Alcalde: retoma la sesión, reiterando que esta solicitud de mejorar el camino es a partir de la necesidad de los vecinos del sector y la alta afluencia de turistas que se están trasladando al sector de Lleu Lleu. la idea es que no se generen situaciones más complejas para ellos.

C. Contreras: agradece la presencia de los representantes de Vialidad y la Global a quienes les expresa que la realidad local es muy distinta a la de Cañete, indicando que aquí hay 16 localidades que están geográficamente repartidas en el sector rural con difícil acceso muchas de ellas: curvas con alta pendiente, cortas en algunos casos, por eso la preocupación de que los caminos se mantengan para beneficio de los vecinos de esos sectores más apartados, del mismo que para potenciar la actividad turística que aumenta mucho en esta temporada en que también circula mucho camión generando calamina, por ende indica que el solo perfilado no soluciona el problema y propone que paralelo se haga la compactación y se rellene cuando sea necesario para que el trabajo se haga completo y se mantenga.

Sr. Cristian Parra: señala que mantienen una periodicidad de 3 meses en la compactación y luego cada un mes reperfilan, pero menciona que tampoco es suficiente para mantener en buen estado un camino, pero se trata de optimizar al máximo con los recursos que tienen disponibles agregando que muchas veces esta mantención tampoco dura porque los conductores no conducen bien.

C. García: saluda e indica que él es uno de los que solicitó su presencia en el Concejo para plantear por ejemplo que la aplicación del matapolvo está muy atrasada indicando además que hay

lugares que consideraron el año pasado y este no por lo que espera que para el 2027 se haga el recorrido correspondiente y se incorporen los sectores en donde más hay vecinos: Mahuilque por ejemplo. Solicita se haga el arreglo en los Puentes Mellizos que ya lleva 2 años esperando y no se ha hecho nada. solicita además material para distintos caminos para evitar problemas en invierno y que trabajos de maquinaria se hagan cuando haya buen tiempo.

C. Lebrecht: considera que lo indicado por el Inspector son casi “puras excusas” porque la ruta P-60 no es la más limpia porque se haga mantenimiento sino porque le aplicaron mata maleza a orilla de camino, situación que lo deja propenso a riesgo de incendios, pero sin la identidad del verde que caracteriza esta zona. No comparte su visión de que el mes de diciembre es “lento” y no considera que las fiestas justifiquen el poco avance en sus trabajos señalando que como servidores públicos deben hacer un mejor trabajo en beneficio de la gente, agrega que el tema de la aplicación del matapolvo ha sido un fiasco en general, indicando que ya estamos a mediados de enero y la actividad turística en Contulmo comienza a mediados de diciembre, porque recalca que aquí se vive del trabajo no de las excusas. Menciona también una falta de compromiso con el camino a Lincuyín con un ripio que aún no llega hasta donde se comprometieron y suma el camino a Lote B con el que también tienen una deuda, camino hacia Huallepén Alto está muy angosto tomando en cuenta que Contulmo tiene la mayor inversión para mantenimiento de los caminos en la Provincia de Arauco y no se condice con la realidad, situación que viene desde antes reforzando que hay una deuda de la comuna y principalmente con los vecinos que viven aquí. Valora lo hecho hasta ahora, no lo culpa a él directamente, pero señala que es su responsabilidad hacer la gestión que corresponda para que los recursos lleguen hasta acá.

C. Aguayo: solicita empatía en el sentido que es el Concejo quien recibe todo el malestar de los vecinos en este aspecto tomando en cuenta además que este es un municipio pequeño que no puede solucionar todos estos temas, por lo demás recalca que como Inspector Fiscal puede colaborar en la otra línea para dar solución a otros temas que se han planeado. Se suma a lo planteado por sus colegas en relación a la complejidad que presentan los caminos principalmente en invierno y

temporada estival con la llegada de turistas, con quejas desde los propios vecinos hasta los emprendedores que no pueden ver llegar en condiciones adecuadas a los turistas que los visitan, plantea caso gaviones camino a Purén y su inminente caída, entre otras por lo que manifiesta su intención de que más que esto sea una queja sea la instancia en que se le dé una mano a la comuna y Vialidad flexibilice sus presupuestos, por ejemplo. En esa línea, y sabiendo que camino a Licauquén P-448-R que es de administración directa, solicita apoyo con quien corresponda para su reparación ya que en invierno se transforma en un río.

C. Retamal: saluda y señala que casi todo ya está dicho y plantea que sus principales peticiones están orientadas al mejoramiento de los caminos, el roce al ingreso a Calebú que reviste un riesgo de incendio adicional, comparte la preocupación por los caminos de Licauquén y Lote B que limitan a los vecinos en su acceso y recalca el respeto que a ellos se les debe. Reconoce que si se han hecho cosas, pero falta mucho por hacer aún y para esto es importante conversar estos temas y encontrar las soluciones. Reitera solicitud hecha para roce en sector Valle Elicura que el año pasado se hizo, pero no se volvió a realizar por el peligro de incendio que eso tiene para el lugar. Finalmente solicita buscar la solución a todas las peticiones, se haga un trabajo más minucioso en la comuna de acuerdo a la geografía poniendo especial énfasis en el sector rural y Valle Elicura.

C. Arévalo: manifiesta estar en permanente contacto con don Luis, específicamente por los trabajos que se llevaron a cabo el año pasado en Buchoco, porque los vecinos se vuelcan a ellos a la hora de hacer sus descargos y plantear sus necesidades en estas materias, lo mismo con el mejoramiento camino hacia Lincuyín y Santa Elvira, espera que los trabajos se lleven a cabo lo antes posible. Comenta que seguirá enviando la información de roce sobre su sector y señala que mantendrá comunicación con ellos.

Alcalde. Reitera solicitud de seguir trabajando en conjunto, asumiendo que no son responsables de todas las necesidades que tiene la comuna indicando que los temas más recurrentes para la comuna son el mata polvo, mantención de caminos

principalmente ubicados en cuestas indicando que el suelo cemento es plata perdida por lo que solicita aplicar otro material. Manifiesta que enviará Oficio a Vialidad manifestando estas necesidades para canalizar los recursos de forma más eficiente para ir complementando el trabajo que lleva cabo con este contrato de conservación.

C. Lebrecht: comenta denuncia hecha hace un tiempo de ramas que dejaron a orillas del lago producto de un roce que hizo la empresa a orillas de carretera en el sector El Boldo antes de llegar a Chan Chan.

Sr. Waldo Rubilar: residente del Contrato empresa Global Mix, contesta en relación a denuncia que comenta concejal Lebrecht, aclarando que esa acción la realizó la empresa bajo su costo, luego de conversar con alcalde con el objeto de despejar ese tramo y dejar a la vista el paisaje del lugar con el compromiso de que el Municipio una vez bajara el lago, retiraría esos desechos.

C. Lebrecht: señala que no estaba al tanto y si es así es importante tener la información para no responsabilizar a quien no corresponde y hacer el retiro correspondiente porque ese fue el compromiso tomando en cuenta que el lago ya bajó y que eso siga acumulado es una preocupación permanente que tienen en esta fecha por la proliferación de los incendios forestales. De todas maneras, insiste que en que no comparte la aplicación de matapolvo a orillas de camino y espera que eso se modifique porque no representa la identidad local y porque afecta indirectamente la producción de los apicultores de la zona que vieron afectadas sus abejas con la aplicación de ese líquido.

C. Retamal: solicita especial cuidado con roce tramo acceso a Contulmo hasta Valle Elicura para mantener visibilidad y evitar accidentes que ya se han producido en la ruta.

Alcalde: señala que aún están a tiempo de retirar dichas ramas asumiendo que fue un compromiso municipal.

Sr. C. Parra: responde consultas y peticiones hechas por concejales. Sobre lechada que se aplicó se pensó en matapolvo 2.0 para evitar que el polvo en suspensión afectara a las casas (pero no era pavimento) propone redefinir sectores para atacar problema de mejor forma tomando en cuenta recursos limitados para este ítem (... sobre matapolvo, indica que lo informó al municipio para que quedara a nivel de servicio para mantener el pasto corto en rutas principales donde hay mayor tránsito de turistas lo que implicó disminución en otros ítems ya que explica que el financiamiento debe desplegarse por los 4 años.

Sobre los gaviones señala que está considerado dentro del programa y tratará que se lleve a cabo en período estival.

C. Aguayo: entiende que la Global ejecute sobre un contrato, pero lo importante es buscar el complemento para hacer una gestión colaborativa donde ambos se vean beneficiados, llevando y planteando estas situaciones puntuales para que Vialidad con el refuerzo del Municipio, para que quienes tomen las decisiones puedan, por ejemplo, aumentar el presupuesto asignado).

Sr. C. Parra: sobre camino a Lincuyín, señala que también está contemplado trabajar este verano para aplicar un material tipo arcilla por su efecto compactador, recalando que es sólo un tramo (cuesta hacia arriba).

Sr. W. Rubilar: sobre el punto, habla de que hasta la fecha se ha hecho un trabajo coordinado con el municipio y la idea es seguir en esa línea entendiendo que el concejo es escogido por la comunidad para representar sus demandas. Agrega que la próxima semana trasladará la maquinaria a la comuna para iniciar este trabajo esta quincena da cuenta de contar con el material y algunos detalles de lo que será el trabajo. (Dir. DOM: comenta que ya hicieron un trabajo de perfilado para dejar preparada la ruta).

Alcalde: despide a representantes de empresa Global e Inspector Fiscal y pasa al siguiente punto de la tabla SOLICITUD APROBACIÓN DE RENOVACIÓN PATENTES MUNICIPALES DE ALCOHOL, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2026, SE ADJUNTA ROL PATENTES DE ALCOHOL,

PRESENTA ENC RENTAS Y PATENTES SR. ARMANDO ESCOBAR.

Enc. Rentas y Patentes: expone antecedentes señalando que todo cumple con la normativa vigente para ser renovadas.

PAGINA: 1

INDICE GENERAL DE PATENTES

TODAS (D,P,F)

ORDENADO POR N°PATENTE

SEMESTRE : 1 AÑO : 2026

TIPO DE PATENTES : ALCOHOLES

ROL	R.U.T.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	ACTIVIDAD ECONOMICA (GIRO)	MONTO	Nº TRABAJ.	PATENTE
40071	011706304-9	MACHICAMALDONADO MARIA MAGDALEN	LAM- HLE 195	500-VINIMERCAZO DE BEBIDAS ALCO	35,420	1	ALCOH
40132	005403791-0	INSTITUCION MENDOZA LUIS ALBERTO	LOS BOTROS 360	77-DEPOSITO LICORES	212,538	1	ALCOH
40238	012566280-4	LILIS ERASMO CILIAC BURGOS	LAS ARAUCARIAS 1243	500-VINIMERCAZO DE BEBIDAS ALCO	35,420	1	ALCOH
40239	011399965-7	LOGOS VALENCIA VICTORIA ALEXANDRA	EJECUTA SIN SECTOR CALEBU	500-VINIMERCAZO DE BEBIDAS ALCO	35,420	1	ALCOH
40338	073102354-2	SEZINAS LANKILUE NEFTALI UNIBER EPL	JAH-JHLLE 262	500-VINIMERCAZO DE BEBIDAS ALCO	35,420	1	ALCOH
40349	0-1183941-4	PARA 8 VEDADEZ ROSQUE NOE	JACINTO EN VILLA RIVAS VILLA RIVAS	500-VINIMERCAZO DE BEBIDAS ALCO	35,420	1	ALCOH
40550	077745399-1	TOAST SPA	VILLARAY 309-1	77-DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOL	11,246	1	ALCOH
40631	073217755-3	MINIMARKET OMARIN GECIA MARDONES	LOS TILOS 460	500-VINIMERCAZO DE BEBIDAS ALCO	35,420	1	ALCOH
42070	00705801-3	AGUAYO CULODRAN ENRIQUE MARGOT	LOS HUALES 602 SANTA MARIA	1053-VINIMERCAZO DE BEBIDAS ALCO	35,420	1	ALCOH
42085	011603240-1	GRAND OM MENDEZ BERTA	LOS MARCOS 1630 VILLA LAS ARAUCARIAS	500-VINIMERCAZO DE BEBIDAS ALCO	35,420	1	ALCOH
42086	009961560-3	CUPIN LEONAM MARTA MARGARITA	SH-JELLEUTA 23	77-RESTAURANT D LURIC	11,246	1	ALCOH
42087	020071247-1	SOCIEDAD EMPORIO DON PICHITOS	LOS BOTROS 348	20-SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCO	233,268	1	ALCOH
42088	070951120-3	INVERSIONES VILLE ALEGRE LTDA.	UCAHUE SIN	20-ACTEL	11,246	1	ALCOH
42089	027661144-3	SOCIEDAD GASTRONOMICA BENITEZ E HI	VILLARAY 120	77-RESTAURANT D LURIC	35,420	1	ALCOH
42090	013801800-3	ORELLANA ALARCÓN ALEXIS ALEJANDRA	SECTOR CALEBU SIN	500-VINIMERCAZO DE BEBIDAS ALCO	35,420	1	ALCOH
42091	016261865-4	SAUNAS MASAJES MARQUERA ALEJAND	LOS TILOS 170	77-RESTAURANT D LURIC	11,246	1	ALCOH
42092	011413386-8	CAMPUS CASTRO ANA VIVIANA	UANAHUE SIN SECTOR ESTACION	77-RESTAURANT D LURIC	11,246	1	ALCOH
42093	028563862-2	COLONIA REYESCA LEONOR DEL CARMEN	LAS ARAUCARAS 1558 NUEVA ESPERANZA	500-VINIMERCAZO DE BEBIDAS ALCO	35,420	1	ALCOH
42094	012705145-7	ARRASADA OCTOPRES ROSA ELSA	LOS BOTROS 455	77-RESTAURANT D LURIC	11,246	1	ALCOH
42095	011732026-3	BENITEZ FLORES SILVIA ESTHER	VILLARAY 120-B	77-RESTAURANT D LURIC	35,383	1	ALCOH
42096	014093561-9	NEIRA ARELLANO OSCAR RODRIGO	LOS BOTROS 297	20-SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCO	233,061	1	ALCOH
42097	011603565-4	ALARCÓN PARA ESTRELLA LETECIA	UCAHUE SIN	77-RESTAURANT D LURIC	35,420	1	ALCOH
42098	076602241-1	SOCIEDAD EMPORIO DON PICHITOS	VILLARAY 150	20-SUPERMERCADO	233,268	1	ALCOH
42099	012353945-2	MILA MANRIQUEZ MILTON EDUARDO	VILLARAY 216-B	77-RESTAURANT D LURIC	35,546	1	ALCOH
42100	077213041-0	CEVERECERIA ARTESANAL DINERL SPA	LOS BOTROS 455	77-RESTAURANT D LURIC	41,266	1	ALCOH
42101	077213041-6	CEVERECERIA ARTESANAL DINERL SPA	LOS BOTROS 455	77-RESTAURANT NOCTURNO	17,162	1	ALCOH
42102	075100121-6	MARINET GYM SPA	AVER CAG 1430 CARRERA 24 PINTO 0111	77-RESTAURANT D LURIC	35,163	1	ALCOH
42103	001915845-6	CLUB DE BAILE MARTA MARGARITA	KAH-JELLEUTA 23	77-RESTAURANT NOCTURNO	17,162	1	ALCOH
42104	079105726-5	INVERSIONES VILLE ALEGRE LTDA.	UCAHUE SIN	77-RESTAURANT D LURIC	17,162	1	ALCOH
42105	014416235-1	CARRILLO SAN JUAN SAMIRO ENRIQUE	KAH-JELLEUTA 23	20-SUPERMERCADO	35,420	1	ALCOH
42106	077047127	FERTA BUMITA GLAZIER LUIENCO	LOS BOTROS 291	77-RESTAURANT D LURIC	35,420	1	ALCOH
42107	012356916-2	MILA MANRIQUEZ MILTON EDUARDO	VILLARAY 336	77-RESTAURANT NOCTURNO	11,441	1	ALCOH
42108	010954731-4	MARIA NANCY LIJO ANGEL	LOS BOTROS 116 LOTE B	77-RESTAURANT NOCTURNO	35,420	1	ALCOH
42109	010847334-4	MARIA NANCY LIJO ANGEL	LOS BOTROS 116 LOTE B	77-RESTAURANT D LURIC	34,354	1	ALCOH
42110	077100871-1	AGRICOLA CONTRERAS ESTRADAS SOCIED	VILLARAY 118	77-RESTAURANT NOCTURNO	35,420	1	ALCOH
42111	077100871-1	AGRICOLA CONTRERAS ESTRADAS SOCIED	VILLARAY 118	77-RESTAURANT D LURIC	34,354	1	ALCOH
42112	010307035-5	OLGA JIMA TOLEDO VENEZUELA	EL PERAL 1659 POBLACION LANAHUE	1064-BOTELLERIA DE SERVICIO DE VINO	35,420	1	ALCOH

TOTALES DE CONTRIBUYENTES PAGINA 37 MONTO TOTAL PAGINA 3,654 \$46

TOTALES DE CONTRIBUYENTES GENERAL 37 MONTO TOTAL GENERAL 3,654 \$48

C. Contreras: agradece la información entregada indicando que no hay infracciones a la Ley: que no cumpla los horarios establecidos, que no tengan infracciones de Carabineros, etc.

Alcalde: llama a votación solicitud de Renovación Patentes Municipales de Alcohol, correspondiente al primer semestre del año 2026:

C. Lebrecht: aprobada presidenta.  
C. Retamal: aprobada presidenta.  
C. Aguayo : aprobada presidenta.  
C. García : aprobada presidenta.  
C. Contreras: aprobada presidenta.  
C. Arévalo : aprobada presidenta.

Alcalde: aprobada. Se aprueba solicitud de Renovación Patentes Municipales de Alcohol, correspondiente al primer semestre del año 2026. Pasa al siguiente punto de la tabla correspondiente a solicitud traslado patente de Minimercado de Bebidas Alcohólicas, de propiedad de Cecinas Lanalhue Neftali Neira Arellano: de calle Lanalhue N°253 a calle Millaray n°160 de Contulmo, presenta Enc. Rentas y Patentes Sr. Armando Escobar.

Enc. Rentas y Patentes: señala que el cambio de esta patente no se había concretado porque la Autoridad Sanitaria no había otorgado la resolución definitiva para realizar el trámite y se instalará a un costado del supermercado y cumple con todo lo exigido por la normativa.

C. Arévalo: agradece la respuesta a consulta hecha al funcionario el día viernes.

C. Lebrecht: consulta cuál es el porcentaje de alcohol puede vender un minimercado ( Enc. Rentas y Patentes: de un 10 a un 15% de su infraestructura).

Alcalde: llama a votación propuesta presentada por Enc. Rentas y Patentes:

C. Lebrecht: aprobada presidenta.  
C. Retamal: aprobada presidenta.  
C. Aguayo : aprobada presidenta.  
C. García : aprobada presidenta.  
C. Contreras: aprobada presidenta.

C. Arévalo : aprobada presidente.  
Alcalde: aprobada. Pasa al siguiente punto de la tabla correspondiente a la Presentación Modificación Presupuestaria N°01 Saldo Inicial de Caja Área Municipal, presenta Dir. DAF Sra. Ana María Vegas G. y Enc. Contabilidad Sra. Fabiola Aguayo L. hace entrega de cronograma de actividades mes de enero para conocimiento de concejales.

Dir DAF.: presenta modificación presupuestaria N°1 saldo inicial de caja:



**PROUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°1 / AREA MUNICIPAL 2026**

09-01-2026

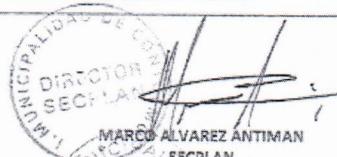
**POR MAYORES INGRESOS**

SUB	ITEM	ASI	SUB.	INGRESOS:	
				DENOMINACION	EN M\$
12	10			INGRESOS POR PERCIBIR	45.427
15				SALDO INICIAL DE CAJA	1.035.761
				TOTAL AUMENTOS EN INGRESOS EN M\$	1.081.188

**GASTOS:**

SUB	ITEM	ASI	SUB.	DENOMINACION	EN M\$
21	04			OTROS GASTOS EN PERSONAL	1
22	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	2.216
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.028
22	05			SERVICIOS BÁSICOS	2.060
22	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	10.249
22	07			PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	5.098
22	08			SERVICIOS GENERALES	108.440
22	09			ARRIENDOS	1.741
22	11			SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	15.799
22	12			GASTOS MENORES	6.000
24	01	008		PREMIOS Y OTROS	1.544
24	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	160
29	99			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	1
31	01	002	023	P.I. LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO Y DISEÑO PAVIMENTACION SECTOR BUCHOCO	2.210
31	02	002	023	P.I. COMITE DE VIVIENDA DE ELICURA	2.059
31	02	002	024	PMB A.T. PROYECTO DE ENERGIZACIÓN RURAL COMUNIDAD MALIMAN LLANQUITRAY, VALLE DE ELICURA, LICAHUE, CH	48.840
31	02	004	098	CONST. ABASTOS A.P. LICAUQUEN Y GRANO DE TRIGO	180
31	02	004	099	CONST. ABASTOS A.P. COMUNIDAD MATEO COLMAN	1
31	02	004	165	P.I. CONSTRUCCION CANCHA CALEBU	102.500
31	02	004	177	P.I. MEJORAMIENTO DE SOLUCIONES PARTICULARES DE AGUA DIVERSOS SECTORES CONTULMO	2.418
31	02	004	178	P.I. SOLUCION DE ACCESO DE VIVIENDA EN DIVERSOS SECTORES CONTULMO	2.237
31	02	004	184	P.I. MEJORAMIENTO CEMENTERIO MUNICIPAL 2023- ETAPA 1	2.560
31	02	004	187	P.M.U. MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE ACERAS, CALLE EL PERAL, EL ARRAYAN, LOS MAÑOS, PASAJE SAN ISI	1
31	02	004	188	P.M.U. REPOSICIÓN DE ACERAS SECTOR VILLA RIVAS, CONTULMO	1
31	02	004	196	PMU REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE CANAL AGUAS LLUVIAS SECTOR EL PORVENIR, CONTULMO	21.832
31	02	004	197	PMB MEJORAMIENTO ABASTOS DE AGUA POTABLE SECTOR LICAHUE,CONTULMO	47.039
31	02	004	198	PMU MEJORAMIENTO CICLOVÍA SECTORES PUENTE CALEBU MELIMAN	73.549
31	02	004	199	FRIL. CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNIDAD RUKA LAWEN MAPU, CONTULMO	2
31	02	004	200	FNDR. MEJORAMIENTO GIMNASIO MUNICIPAL CONTULMO	2
31	02	004	201	PMB MEJORAMIENTO DOTACION RED Y ALCANTARILLADO LAS ENCINAS, CONTULMO	66.392
34				DEUDA FLOTANTE	19.129
35				SALDO FINAL DE CAJA	535.799
				TOTAL AUMENTOS EN GASTOS EN M\$	1.081.188

DETALLE: SE SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SU APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°1, POR MAYORES INGRESOS CORRESPONDIENTE AL AJUSTE DEL SALDO INICIAL DE CAJA E-INGRESOS POR PERCIBIR.





## DETALLE DE SALDO INICIAL DE CAJA 2026

09-01-2026

INGRESOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB.	DENOMINACION	\$
12	10			INGRESOS POR PERCEPCIÓN	45.427.000
13				SALDO INICIAL DE CAJA	1.085.760.541
				TOTAL AUMENTOS EN INGRESOS EN M\$	1.081.187.541

GASTOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB.	DENOMINACION	\$
22	22			GASTOS MENSUALES	5.000.000
22	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	8.000.000
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	100.000
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	34.230
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	362.210
22	11			SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	162.000
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	-
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	700
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	700
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	4
22	07			PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	425
22	04			OTROS GASTOS EN PERSONAL	811
22	03			ALIMENTOS Y BEBIDAS	5.795
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	2.000
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	100
22	07			PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	2.059
23	03			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	100
22	21			SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	2.000.000
22	05			SERVICIOS BÁSICOS	2.059.758
22	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	310.934
22	08			SERVICIOS GENERALES	18.622.407
22	09			ARRIENDOS	240.535
22	11			SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	8.638.795
22	11			SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	3.000.400
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	592.330
22	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1.917.299
22	07			PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	5.099.381
22	08			ARRIENDOS	1.500.000
22	11			SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	5.000.000
22	08			SERVICIOS GENERALES	18.422.409
24	01	008		PREMIOS Y OTROS	968.560
24	01	009		OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	180.000
22	06			SERVICIOS GENERALES	57.700.000
24	01	004		PREMIOS Y OTROS	950.007
22	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.750.000
22	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	380.000
22	08			SERVICIOS GENERALES	1.000.000
22	08			SERVICIOS GENERALES	15.715.000
24	01	008		PREMIOS Y OTROS	25.000
31	01	002	022	P.J. LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO Y DISEÑO PAVIMENTACIÓN SECTOR BUCKOCO	7.210.000
31	02	007	023	P.J. COMITE DE VIVIENDA DE CULUMO	2.059.000
31	02	003	024	P.M.V. AT. PROYECTO ENERGIZACIÓN RURAL COMUNIDAD MALIMAN LLANQUITRAY, VALLE DE CULUMO, LICHUE, CH	48.040.000
31	02	004	098	CONST. ABASTOS A.P. UCAUQUEN Y GRANDE DE TRIGO	180.000
31	02	004	099	CONST. ABASTOS A.P. COMUNIDAD MATEO COLIMAN	824
31	02	004	166	P.J. CONSTRUCCION CANCHA CALSBU	107.500.000
31	02	004	177	P.J. MEJORAMIENTO DE SOLUCIONES PARTICULARES DE AGUA DIVERSOS SECTORES CONTULMO	2.418.000
31	02	004	178	P.J. SOLUCION DE ACCESO DE VIVIENDA EN DIVERSOS SECTORES CONTULMO	2.200.410
31	02	004	184	P.J. MEJORAMIENTO CEMENTERIO MUNICIPAL 2023- ETAPA 1	2.580.000
31	02	004	187	P.M.U. MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE ACERAS, CALLE EL PERAL, EL ARRAYAN, LOS MARÍA, PASAJE SAN IS	1.000
31	02	004	188	P.M.U. REPOSICIÓN DE ACERAS SECTOR VILLA RIVAS, CONTULMO	1.000
31	02	004	196	P.M.U. REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE CANAL AGUAS LLUVIAS SECTOR D. PONVINITIR, CONTULMO	23.031.016
31	02	004	197	P.M.U. MEJORAMIENTO ABASTOS DE AGUA POTABLE SECTOR LICAHUE,CONTULMO	47.038.237
31	02	004	198	P.M.U. MEJORAMIENTO CICLOVIA SECTORES PUENTE CALESU MILIMAN	73.048.000
31	02	004	199	FRL. CONSTRUCCION SEDIS COMUNIDAD RUKA LAVEN MAPU, CONTULMO	1.176
31	02	004	200	FNDR MEJORAMIENTO GIMNASIO MUNICIPAL CONTULMO	1.041
31	02	004	201	P.M.S MEJORAMIENTO DOTACION RED Y ALCANTARILLADO LAS LINCINAS, CONTULMO	66.392.000
34				BUBA FLOTANTE	18.128.000
35				SALDO FINAL DE CAJA	575.814.307
				TOTAL AUMENTOS EN GASTOS EN M\$	1.081.187.541

08-01-2026

**MUNICIPALIDAD DE  
DETERMINACIÓN SALDO INICIAL DE CAJA**

año 2026

CÓDIGO CUENTA	DENOMINACIÓN	PARCIALES \$	SALDOS \$	SUMAS \$
1111	DISPONIBILIDADES			4.011.548.255
11101	Caja		2.090.670	
	Caja 1 Sr./Srta. Nelsie	2.090.670		
	Caja 2 Sr./Srta. Peols	0		
11102	Banco Estado		4.007.930.593	
	Cta Nro....61908006120 FDOS MUNICIPALES	3.773.180.041		
	Cta Nro.....1909005041 FDOS MIDSO	142.840.389		
	Cta Nro....51908005154 FDOS FNDR	34.948.527		
	Cta Nro....61909000148 FDOS SEP	0		
	Cta Nro....619090000000 FDOS SEGURIDAD PÚBLICA	0		
	Cta Nro....6190900300 FDOS ROYALTY MINERO	58.398.525		
	1110298 fcm	-1.526.989		
11103	Fondo por Entregar al Fondo Común Municipal		1.526.990	
	Fondo por Entregar al Fondo Común Municipal	1.526.990		
11300	FONDOS ESPECIALES			
11400	ANTICIPOS Y APLICACIÓN DE FONDOS			881.966.722
11403	Anticipos a Rendir Cuenta		1.708.590	
	Anticipo de gastos Menores	168.590		
	Anticipo de Fondos por Rendir	1.540.000		
11405	Aplicación de Fondos en Administración		878.744.169	
11405	Aplicación de Fondos en Administración	878.744.169		
11406	Anticipos Previsionales		0	
11406	Anticipos Previsionales	0		
11407	Cartas de Créditos		-	
11408	Otros Deudores Financieros		1.513.963	
11408	Otros Deudores Financieros	1.513.963		
11409	Tarjetas de Crédito	0		
116	AJUSTE DISPONIBILIDADES		5.703.480	
11601	Documentos Protestados		0	
		0		
11602	Detrimiento en Recursos Disponibles	5.703.480	5.703.480	
	SUMAS SALDOS DEUDORES			4.899.218.455
214	DEPÓSITOS DE TERCEROS			3.835.497.025
21401	Anticipos de clientes		0	
2140101000	Anticipos de clientes			
21404	Garantías Recibidas		0	
2140400000	Garantías Recibidas		-	
21405	Administración de Fondos		3.697.850.581	
21405...	CUENTAS COMPLEMENTARIAS	3.697.852.094		
21407	recaudación del sistema financiero	1.513		
21408	Otras Obligaciones Financieras (Tesoro Público – Sector Municipal)		56.832.891	
21409...	CUENTAS COMPLEMENTARIAS	56.832.891		
21410	Retenciones Previsionales		29.286.259	
21410	Retenciones Previsionales	29.286.259		
21411	Retenciones Tributarias		49.119.028	
2141101	Obl.favor fisco (13%)	42.760.764		
2141102	Ret.de iva (19%)	233.550		
2141104	Impuesto Único	4.444.766		
2141105	Obl.favor fisco FNDR (12,25%)	34.300		
2141106	obl.favor fisco MIDPLAN	1.645.543		
2141107	I.U.T	0		
2141108	retención de impuesto	0		
21412	Retenciones Voluntarias		2.408.271	
2141208	Descuentos por atrasos	2.408.271		
21413	Retenciones Judiciales y Similares		-	
214130000	Retenciones Judiciales y similares			
216	AJUSTE DISPONIBILIDADES		7.960.889	7.960.889
21601	Documentos Caducados	7.960.889		
	SUMAS SALDOS ACREDITORES			3.843.457.914
	<b>SALDO INICIAL DE CAJA DETERMINADO</b>			<b>1.055.760.541</b>
	<b>SALDO INICIAL DE CAJA EN PRESUPUESTO INICIAL 2026</b>			<b>20.000.000</b>
			<b>SALDO A MODIFICAR</b>	<b>1.035.760.541</b>



DECRETO EXENTO N° 2039

APRUEBA PRESUPUESTO MUNICIPAL  
AÑO 2026

CONTULMO,

15 DIC. 2025

## VISTOS:

1. D.F.L. N°1-3.063 DE 1980 Del Ministerio Del Interior.
2. El Decreto de Hacienda N°854, del 2004 y sus modificaciones. Las nuevas Asignaciones al Decreto N°851 de Contraloría General de la República.
3. Oficio N°E11061/2020 del 15 de junio de 2020, que aprueba plan de cuentas del sector municipal.
4. La sesión Extraordinaria N°17 del 12 de diciembre de 2025 que aprobó presupuesto Municipal año 2026 según certificado del Secretario Municipal N°276 del 12 de diciembre de 2025.

## DECRETO:

- I. APRUEBESE, El Presupuesto Municipal para el año 2026, y todos los programas que lo componen, con un estimación de ingresos y gastos por un monto de M\$5.430.295.- (Cinco mil cuatrocientos treinta millones doscientos noventa y cinco mil pesos)

INGRESOS					
SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIG.	SUB SUB	
03					CX C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES
03	01				PATENTES Y TASAS POR DERECHOS
03	02				PERMISOS Y LICENCIAS
03	03				PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL - ART. 37 D.L. N° 3.058, DE 1979
03	99				OTROS TRIBUTOS
05					CX C TRANSFERENCIAS CORRIENTES
05	01				DEL SECTOR PRIVADO
05	02				DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS
05	03	002			DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO
05	03	002	001		FORTELECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL
05	03	002	999		OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBSERV(Ex)
05	03	007			DEL TESORO PÚBLICO
05	03	007	990		OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PÚBLICO (Ex)
06					CX C RENTAS DE LA PROPIEDAD
07					CX C INGRESOS DE OPERACIÓN
07	01				VENTA DE BIENES
07	02				VENTA DE SERVICIOS
08					CX C OTROS INGRESOS CORRIENTES
08	01				RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS
08	02				MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS
08	03	001			PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL - ART. 38, D.L. N° 3.058, DE 1979
08	03	001			PARTICIPACIÓN ANUAL
08	03	002			COMPENSACIONES FONDO COMÚN MUNICIPAL
08	03	006			APORTES FISCALES ADICIONALES POR APLICACIÓN DE LA LEY N°21.591, SOBRE ROYALTY A LA MINERIA
08	03	006	001		APORTES EXTRAORDINARIOS
08	03	008	002		ANTICIPOS DE APORTES DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL POR LEYES ESPECIALES
08	04				FONDOS DE TERCEROS
08	99				OTROS
10					VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
11					CX C VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS
12					CX C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS
12	06				POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS
12	09				POR VENTAS A PLAZO
12	10				INGRESOS POR PERCIBIR
13					CX C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL
14					CX C ENDEUDAMIENTO
15					SALDO INICIAL DE CAJA
					TOTAL .... INGRESOS M\$ 5.430.295

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO  
DIRECCION DE FINANZAS

PAGINA N° 1

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION  
BALANCE DE COMPROBACION Y DE SALDOS  
PERIODO : MES Diciembre AÑO 2025

ENTIDAD : I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO  
ESTABLECIMIENTO : SECTOR MUNICIPAL

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA							
DOCUMENTO CONTABLE N° :		TIPO DE INFORME :					
FECHA DE PROCESO :		MONEDA DE REGISTRO :					
PERIODO CONTABLE :		CODIGO INSTITUCION :					
		CUENTAS		SALDO INICIAL DEL MES		VARIACION DEL MES	
CODIGO	DENOMINACION	DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
111-00-00-000-000-000 M	DISPONIBILIDADES E	4,273,766,662	0	1,203,777,995	1,465,936,434	4,011,546,233	0
111-01-00-000-000-000 M	CAJA	292,825	0	18,409,838	16,511,793	2,080,970	0
111-02-00-000-000-000 M	BANCO ESTADO	4,270,218,142	0	1,183,841,387	1,448,126,818	4,007,930,553	0
111-08-00-000-000-000 D	FONDOS POR ENTE	3,197,695	0	1,528,880	3,197,695	1,525,990	0
114-00-00-000-000-000 M	ANTICIPOS Y APICA	1,300,139,791	0	319,519,086	737,692,135	881,988,722	0
114-03-00-000-000-000 M	ANTICIPOS A RENDI	3,778,500	0	1,077,407	3,147,317	1,708,590	0
114-05-00-000-000-000 M	APLICACION DE FON	1,294,847,328	0	318,441,658	734,544,818	878,744,159	0
114-08-00-000-000-000 M	OTROS DEUDORES	1,513,963	0	0	0	1,513,963	0
115-00-00-000-000-000 M	DEUDORES PRESUP	48,195,170	0	527,222,823	529,991,780	45,428,013	0
115-03-00-000-000-000 M	C X C TRIBUTOS SO	19,697,879	0	31,266,249	31,644,320	19,319,508	0
115-07-00-000-000-000 M	C X C INGRESOS DE	0	0	1,769,128	1,769,128	0	0
115-08-00-000-000-000 M	C X C OTROS INGRE	0	0	494,985,347	494,985,347	0	0
115-12-00-000-000-000 M	C X C RECUPERACIO	28,497,291	0	-788,102	1,562,664	28,108,505	0
116-00-00-000-000-000 M	AJUSTES A DISPONI	5,703,480	0	0	0	5,703,480	0
116-02-00-000-000-000 D	DETРИMENTO EN RE	5,703,480	0	0	0	5,703,480	0
121-00-00-000-000-000 M	CUENTAS POR COB	34,126,390	0	1,610,000	3,250,000	32,386,390	0
121-06-00-000-000-000 M	DEUDORES POR TR	34,126,390	0	1,510,000	3,250,000	32,386,390	0
141-00-000-000-000-000 M	BIENES DE USO DEP	4,351,266,489	0	651,555	0	4,381,820,024	0
141-01-000-000-000-000 D	EDIFICACIONES	1,960,423,352	0	0	0	1,960,423,352	0
141-02-00-000-000-000 D	MAQUINARIAS Y EQ	639,885,870	0	0	0	639,885,870	0
141-04-00-000-000-000 D	MAQUINAS Y EQUIP	62,557,686	0	0	0	62,557,686	0
141-05-00-000-000-000 M	VEHICULOS	1,066,832,648	0	0	0	1,096,832,648	0
141-06-00-000-000-000 D	MUEBLES Y ENSERE	245,642,376	0	0	0	245,642,376	0
141-07-00-000-000-000 D	HERRAMIENTAS	11,945,913	0	0	0	11,945,913	0
141-08-00-000-000-000 D	EQUIPOS COMPUTA	265,580,868	0	551,555	0	266,142,453	0
141-12-00-000-000-000 D	OTRAS MAQUINAS Y	23,324,948	0	0	0	23,324,948	0
141-99-00-000-000-000 D	OTROS BIENES DE U	75,264,778	0	0	0	75,264,778	0
142-00-00-000-000-000 M	BIENES NO DEPREC	383,595,494	0	0	0	383,595,494	0
142-01-00-000-000-000 D	TERRENOS	383,595,494	0	0	0	383,595,494	0
148-00-00-000-000-000 M	DEPRECACION ACU	0	1,794,900,098	0	0	0	1,794,900,098
149-01-00-000-000-000 D	DEPRECACION ACU	0	317,477,810	0	0	0	317,477,810
149-07-00-000-000-000 D	DEPRECACION ACU	0	488,553,528	0	0	0	488,553,528
149-04-00-000-000-000 D	DEPRECACION ACU	0	83,781,984	0	0	0	83,781,984
149-05-00-000-000-000 M	DEPRECACION ACU	0	524,846,124	0	0	0	524,846,124
149-06-00-000-000-000 D	DEPRECACION ACU	0	238,497,743	0	0	0	238,497,743
149-07-00-000-000-000 D	DEPRECACION ACU	0	8,300,273	0	0	0	8,300,273
149-08-00-000-000-000 D	DEPRECACION ACU	0	123,615,882	0	0	0	123,615,882
149-99-00-000-000-000 D	DEPRECACION ACU	0	14,826,755	0	0	0	14,826,755
151-00-00-000-000-000 M	COSTOS DE INVERSI	5,499,568,272	0	128,101,304	102,480,652	5,525,218,924	0
161-01-00-000-000-000 M	ESTUDIOS BASICOS	22,330,000	0	0	0	22,330,000	0
161-02-00-000-000-000 M	PROYECTOS	5,477,238,272	0	128,101,304	102,480,652	5,502,888,924	0
214-00-00-000-000-000 M	DEPOSITOS DE TER	0	4,339,438,094	1,242,230,791	738,288,582	0	3,835,497,025
214-05-00-000-000-000 M	APLICACION DE FON	0	4,242,382,485	734,524,687	189,994,295	0	3,697,852,084
214-07-00-000-000-000 D	RECAUDACION DEL	1,508	0	0	-5	1,513	0
214-08-00-000-000-000 M	OTRAS OBLIGACION	0	58,308,833	474,348,451	452,870,559	0	58,832,881
214-10-00-000-000-000 M	RETENCIONES PREV	0	18,739,026	18,739,026	28,286,258	0	28,286,258
214-11-00-000-000-000 M	RETENCIONES TRIB	0	7,598,919	5,247,840	46,770,044	0	46,119,023
214-12-00-000-000-000 M	RETENCIONES VOLU	0	2,428,587	9,214,848	9,134,423	0	2,408,271
214-13-00-000-000-000 M	RETENCIONES JUDI	15,338	0	157,758	173,127	0	0
215-00-00-000-000-000 M	ACREEDORES PRES	0	35,298,109	708,381,189	690,213,173	0	19,128,063
215-21-00-000-000-000 M	C X P GASTOS EN P	0	60,534	362,238,497	364,144,894	0	1,966,931
215-22-00-000-000-000 M	C X P BIENES Y SER	0	28,218,343	205,135,253	191,290,877	0	14,374,987
215-24-00-000-000-000 M	C X P TRANSFEREN	0	6,915,672	119,880,451	105,578,185	0	2,643,407
215-25-00-000-000-000 M	C X P INTEGROS AL	0	0	37,200	37,200	0	0
215-28-00-000-000-000 M	C X P OTROS GAST	0	0	134,140	134,140	0	0
215-29-00-000-000-000 M	C X P ADQUISICION	0	100,580	2,334,896	2,377,224	0	143,788
215-31-00-000-000-000 M	C X P INICIATIVAS D	0	0	25,650,652	25,650,652	0	0
216-00-00-000-000-000 M	AJUSTES A DISPONI	0	7,960,889	0	0	0	7,960,889
216-01-00-000-000-000 D	DOCUMENTOS CAD	0	7,960,889	0	0	0	7,960,889
221-00-00-000-000-000 M	CUENTAS POR PAG	0	182,028,888	3,206,835	1,502,782	0	165,324,835
221-01-00-000-000-000 D	ACREEDORES	88,709	0	0	88,709	0	0

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE COTULMO  
DIRECCION DE FINANZAS

PAGINA N° 2

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION  
BALANCE DE COMPROBACION Y DE SALDOS  
PERIODO : MES Diciembre AÑO 2025

ENTIDAD : I. MUNICIPALIDAD DE COTULMO

ESTABLECIMIENTO : SECTOR MUNICIPAL

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA						
DOCUMENTO CONTABLE N° :		TIPO DE INFORME :				
FECHA DE PROCESO :		MONEDA DE REGISTRO :				
PERIODO CONTABLE :		CODIGO INSTITUCION :				
CODIGO	CUENTAS	SALDO INICIAL DEL MES	VARIACION DEL MES	SALDOS FINAL DEL MES	DEUDOR	ACREEDOR
DENOMINACION	DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
221-02-00-000-000-000 D	FONDOS DE TERCE	0	1,235,472	0	0	1,235,472
221-07-00-000-000-000 D	OBLIGACIONES POR	0	155,476,747	3,197,655	1,367,412	153,646,464
221-08-00-000-000-000 D	OBLIGACIONES CON	0	2,822,340	8,140	18,280	2,831,480
221-09-00-000-000-000 D	OBLIGACIONES POR	0	8,487,533	0	28,381	8,455,914
221-92-00-000-000-000 D	CUENTAS POR PAG	0	41,805	0	0	41,805
311-00-00-000-000-000 M	PATRIMONIO DEL G	0	8,900,421,681	0	0	8,900,421,681
311-01-00-000-000-000 D	PATRIMONIO INSTIT	0	4,154,318,405	0	0	4,154,318,405
311-02-00-000-000-000 D	RESULTADOS ACUM	0	4,746,103,276	0	0	4,746,103,276
432-00-00-000-000-000 M	TRIBUTOS SOBRE E	0	875,437,495	1,216,581	26,975,445	403,193,960
432-01-00-000-000-000 D	PATENTES Y TASAS	0	131,844,636	1,219,581	18,077,298	148,702,653
432-02-00-000-000-000 D	PERMISOS Y LICENC	0	145,191,877	0	5,118,498	150,310,373
432-03-00-000-000-000 D	PARTICIPACION EN I	0	62,246,343	0	4,612,328	88,858,872
432-99-00-000-000-000 D	OTROS TRIBUTOS	0	18,154,440	0	1,167,322	17,321,762
441-00-00-000-000-000 M	TRANSFERENCIAS C	0	4,169,676,491	0	491,479,547	4,661,156,138
441-01-00-000-000-000 D	TRANSFERENCIAS C	0	51,474	0	0	51,474
441-03-00-000-000-000 D	TRANSFERENCIAS C	0	4,169,625,017	0	491,479,547	4,661,104,664
442-00-00-000-000-000 M	TRANSFERENCIAS D	0	521,570,747	0	0	521,570,747
442-03-00-000-000-000 D	TRANSFERENCIAS D	0	521,870,747	0	0	521,870,747
453-00-00-000-000-000 M	VENTA DE BIENES D	0	13,249,871	0	1,759,129	15,019,000
453-01-00-000-000-000 D	VENTA DE TERRENO	0	13,249,871	0	1,759,129	15,019,000
461-00-00-000-000-000 M	OTROS INGRESOS P	0	584,204,282	0	5,602,012	588,808,294
461-01-00-000-000-000 D	RECUPERACIONES	0	59,259,220	0	1,314,180	90,573,380
461-02-00-000-000-000 D	MULTAS Y SANCION	0	18,254,778	0	1,279,558	19,534,334
461-04-00-000-000-000 D	OTROS INGRESOS	0	456,650,284	0	3,008,286	459,688,580
463-00-00-000-000-000 M	AJUSTES	2,079,168	0	788,102	0	2,877,270
463-99-00-000-000-000 D	OTROS AJUSTES DE	2,079,168	0	788,102	0	2,877,270
511-00-00-000-000-000 M	INTEGROS AL FISCO	58,210,448	0	37,200	0	59,247,648
511-04-00-000-000-000 D	OTROS INTEGROS A	58,210,448	0	37,200	0	59,247,648
523-00-00-000-000-000 M	PRESTACIONES SOC	44,390,334	0	0	0	44,390,334
523-01-00-000-000-000 D	INDEMNIZACIONES	22,842,181	0	0	0	22,842,181
523-99-00-000-000-000 D	OTRAS INDEMNIZACI	21,548,153	0	0	0	21,548,153
531-nn-nn-nnn-nnn-nnn M	GASTOS EN PFRNO	7,408,866,446	0	384,144,884	0	7,473,111,334
531-01-00-000-000-000 D	PERSONAL DE PLAN	1,007,937,318	0	130,313,604	0	1,138,251,222
531-02-00-000-000-000 D	PERSONAL A CONTR	469,901,604	0	53,805,666	0	523,707,300
531-03-00-000-000-000 D	OTRAS REMUNERAC	100,019,066	0	947,079	0	100,968,145
531-04-00-000-000-000 D	OTROS GASTOS EN	931,008,457	0	179,078,215	0	1,110,086,572
532-00-00-000-000-000 M	BIENES Y SERVICIO	1,244,181,428	0	203,201,351	10,084,805	1,437,297,974
532-01-00-000-000-000 D	ALIMENTOS Y BEBID	34,779,385	0	7,635,547	0	42,615,332
532-02-00-000-000-000 D	TEXTILES, VESTUAR	27,583,398	0	3,860,131	0	31,543,529
532-03-00-000-000-000 D	COMBUSTIBLES Y L	94,472,777	0	11,658,281	0	108,109,028
532-04-00-000-000-000 D	MATERIALES DE US	102,050,146	0	21,020,770	0	123,070,916
532-05-00-000-000-000 D	SERVICIOS BASICOS	347,220,483	0	28,350,128	225,245	375,327,585
532-06-00-000-000-000 D	MANTENIMIENTO Y	43,644,361	0	8,047,014	0	51,691,375
532-07-00-000-000-000 D	PUBLICIDAD Y DIFUS	8,195,022	0	1,438,305	0	9,604,327
532-08-00-000-000-000 D	SERVICIOS GENERA	402,881,716	0	73,132,816	4,700,000	471,294,532
532-09-00-000-000-000 D	ARRIENDOS	52,889,398	0	10,460,674	0	63,350,272
532-10-00-000-000-000 D	SERVICIOS FINANCI	19,052,596	0	15,880,809	0	35,943,405
532-11-00-000-000-000 D	SERVICIOS TECNICO	80,279,170	0	14,300,609	4,982,000	89,568,776
532-12-00-000-000-000 D	OTROS GASTOS EN	25,727,927	0	8,910,864	179,560	32,459,231
532-14-00-000-000-000 D	GASTOS EN BIENES	5,383,049	0	1,335,833	0	5,868,882
541-00-00-000-000-000 M	TRANSFERENCIAS C	884,797,666	0	105,120,461	0	989,918,157
541-01-00-000-000-000 D	TRANSFERENCIAS C	195,064,703	0	22,508,535	0	217,573,238
541-03-00-000-000-000 D	TRANSFERENCIAS C	655,732,953	0	82,511,955	0	772,344,919
561-00-00-000-000-000 M	OTROS GASTOS PA	5,551,765	0	213,709	0	5,165,474
561-01-00-000-000-000 D	DEVOLUCIONES	751,765	0	213,708	0	665,474
561-02-00-000-000-000 D	COMPENSACION PO	5,200,000	0	0	0	5,200,000
563-00-00-000-000-000 M	AMORTIZACIONES Y	214,584,665	0	0	0	214,584,665
563-21-00-000-000-000 D	DEPRECACION DE B	214,884,665	0	0	0	214,884,665
821-01-00-000-000-000 D	DEBE - GARANTIAS	400,000	0	0	0	400,000
821-02-00-000-000-000 D	HABER - RESPONSA	0	400,000	0	0	400,000
821-03-00-000-000-000 D	DEBE - GARANTIAS	15,632,435	0	0	0	15,632,435

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO  
DIRECCION DE FINANZAS

PAGINA N° 3

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION  
BALANCE DE COMPROBACION Y DE SALDOS  
PERIODICO : MES Diciembre AÑO 2025

ENTIDAD : I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO  
ESTABLECIMIENTO : SECTOR MUNICIPAL

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA						
DOCUMENTO CONTABLE N° :		TIPO DE INFORME :				
FECHA DE PROCESO :		MONEDA DE REGISTRO :				
PERIODO CONTABLE :		CODIGO INSTITUCION :				
CODIGO	CUENTAS DENOMINACION	SALDO INICIAL DEL MES DEUDOR	VARIACION DEL MES DEBITOS	VARIACION DEL MES CREDITOS	SALDOS FINAL DEL MES DEUDOR	SALDOS FINAL DEL MES ACREEDOR
921-04-00-000-000-000 D	HABER - RESPONSA	0	16,632,435	0	0	16,632,435
923-01-00-000-000-000 D	DEBE - GARANTIAS	21,385,648	0	0	21,385,648	0
923-02-00-000-000-000 D	HABER - RESPONSA	0	21,355,648	0	0	21,355,648
	TOTAL	20,930,858,235	20,930,858,235	4,807,236,646	4,807,236,646	20,935,557,757

---

ANA MARIA VEGAS GARCIA  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINA

Fecha, \_\_\_\_\_

## 2026 CUENTA PRESUPUESTARIA

## DEUDA FLOTANTE AÑO 2025

MONTO	FACTURA	FECHA FACTURA	CUENTA	PROVEEDOR	RUT	DETALLE	OBSERVACIONES	DEVENGADO AÑO 2025
\$ 59.990	1204	30-12-2025	2208002	FELIPE PLIGIN HOLCK	155303591-5	SERVICIO DE DIAGNOSTICO PARA CAMIONETA MUNICIPAL PFM: GKHK-44		3-2500
\$ 166.400	1373	30-12-2025	2204690999	JOHNN GONZALEZ GONZALEZ	12136382-8	LETREROS QUE INDICAN LOCALIDAD BASURA		3-2501
\$ 129.399	31043	29-12-2025	2401007999	DELTA MED LIMITADA	76617686-K	ASISTENCIA SOCIAL		3-2491
\$ 385.600	1199765	29-12-2025	22056202	AUTOMOTRIZ CORDILLERA S.A	79853410-H	SERVICIO DE DIAGNOSTICO Y BANCO DE PIEZAS INYECTORES, CAMIONETA ITSL-56		3-2481
\$ 166.600	405	29-12-2025	22066999	ADOLFO ISAAC LUENGO BARRENTOS	10677825-8	LIMPIEZA DE POSA CAMPING LICAHUE		3-2459
\$ 1.517.725	1196758	29-12-2025	2108002	AUTOMOTRIZ CORDILLERA S.A	79853410-H	REPARACION INYECTORES CAMIONETA ITSL-56 MANTENIMIENTO 190 MIL KM CAMIONETA PFM-A		3-2452
\$ 735.000	5294	29-12-2025	2206902	MARIA PILAR EAVEDRA NEIRA	15215275-6	SERVICIO DE MOBILIZACION ALA CUIDAD DE LOJA	CON FACTORING	3-2471
\$ 450.000	434	29-12-2025	2209000	MARCELO CARRASCO ARANZAEZ	10578562-4			3-2472
\$ 823.580	270	22-12-2025	2401008999	S&M PERSONALIZADOS SPA	77113983-1	GALVANOS PARA FIESTA DE LA FRUTILLA		3-2469
\$ 114.835	109	29-12-2025	2206010	HCTOR SAN MARTIN GUZMAN	13826851-7	SERVICIO DE MEJORAMIENTO TABLERD ELECTRICO PLAZA DE ARMAS		3-2456
\$ 1.030.046	1913	29-12-2025	2401007999	MARIA MACHUCA MALDONADO	11795600-9	CANASTAS NAVIDEÑAS		3-2473
\$ 149.400	663	26-12-2025	2208099999	LUZ TANIA	76211926-9	COMPRAS DE TELA PARA USARIA DEL PROGRAMA OFICINA DE LA MUJER		3-2464
\$ 148.170	358	24-12-2025	2401007999	FARMACIA LAHUEN SPA	76687011-K	ASISTENCIA SOCIAL		3-2481
\$ 1.174.550	624	29-12-2025	2208011299	NAPURUTA COMUNICACIONES SPA	76949383-3	SERVICIO DE AMPLIFICACION CONCIERTO DE NAVIDAD		3-2480
\$ 192.780	271	26-12-2025	2401008999	S&M PERSONALIZADOS SPA	77215981-1	GALVANO PARA RECONOCIMIENTO A ALUMNOS DE LA ONGUISTA JUVENIL		3-2480
\$ 130.800	3882	27-12-2025	2401000999	C&F INSUMOS LIMITADA	77202776-1	MATERIALES PARA USUARIA DEL PROGRAMA OFICINA DE LA MUJER		3-2483
\$ 480.000	671	29-12-2025	2401007999	RICARDO ROZAS CANOIA	9883383-9	ASISTENCIA SOCIAL		3-2488
\$ 142.788	1504	24-12-2025	2806000	BRUMAI SPA	77951005-9	COMPRAS DE TELON PARA CENTRO DIA		3-2482
\$ 118.700	469	29-12-2025	2204999999	RAYEN SISTOS AGUAYO	12560478-1	COMPRAS DE LUCES PARA DECORACION		3-2474
\$ 270.725	408	26-12-2025	2208999	ADOLFO ISAAC LUENGO BARRENTOS	10677815-3	SERVICIO LIMPIEZA DE POSAS CAMPING LICAHUE		3-2475
\$ 57.096	1546	29-12-2025	2204996999	DYB MOTOCICLETAS LIMITADA	76809401-2	COMPRAS DE BATERIA PARA CORTACIESES		3-2483
\$ 471.000	664	26-12-2025	2204999999	LUZ TANIA	76211926-9	COMPRAS DE TELA PARA DECORACION ESCENARIO EN REGIONAL DE CLECA		3-2487
\$ 383.300	10	30-12-2025	2201001999	NACIONY SPA	78110481-7	COMPRAS DE FRUTAS Y VERDURAS PARA DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL CONSEJO CONSUVU		3-2511
\$ 780.300	1942	30-12-2025	2201001999	MARIA MACHUCA MALDONADO	11796804-9	COMPRAS DE INSUMOS ALIMENTICIOS PARA ARTISTAS DE ACTIVIDAD RAICES VIVAS		3-2510
\$ 230.000	1943	30-12-2025	2201001999	MARIA MACHUCA MALDONADO	11796804-0	COMPRAS DE INSUMOS ALIMENTICIOS PARA ARTISTAS DE ACTIVIDAD RAICES VIVAS		3-2510
\$ 101.990	1645	30-12-2025	2201001999	MARIA MACHUCA MALDONADO	11796804-9	COMPRAS DE INSUMOS ALIMENTICIOS PARA REUNION CON COMUNIDADES INDIGENAS		3-2509
\$ 93.770	1947	30-12-2025	2401007999	MARIA MACHUCA MALDONADO	11796804-9	ASISTENCIA SOCIAL		3-2508
\$ 6.000	504	29-12-2025	2205002	ELICURA	71786400-K	COSUMO AGUA POTABLE DE PLAZOLETA CALEBU		3-2495
\$ 6.000	103	29-12-2025	2205002	ELICURA	71786400-K	COSUMO AGUA POTABLE DE RUMPOSTO DE LA HISTORIA		3-2497
\$ 54.852	272	26-12-2025	2401008999	S&M PERSONALIZADOS SPA	77215983-1	COMPRAS DE BOLSAS ESTAMPADAS PARA INSUMOS DE ALIMENTACION TALLER CAMBIO CLIMATICO		3-2480
\$ 193.860	1944	30-12-2025	2201001999	MARIA MACHUCA MALDONADO	11706804-0	COMPRAS DE ALIMENTOS PARA REUNION		3-2507
\$ 74.300	1937	28-12-2025	2201001999	MARIA MACHUCA MALDONADO	11796804-9	COYOC		3-2485
\$ 1.050.000	527	30-12-2025	2208009	CARRILLO E.I.R.L.	76636630-8	SERVICIO DE ARRIENDO DE CAMION PARA RETIRO DE RAQUAS EN FUNDOS SAN ISIDRO		3-2454
\$ 30.000	21883	30-12-2025	2204010	GARDY AGUAYO TAPIA	10568142-9	MATERIALES PARA BODEGA DE INVENTARIOS		3-2503
\$ 7.196.240	21852	30-12-2025	2204010	GARDY AGUAYO TAPIA	10568142-9	MATERIALES PARA BODEGA DE INVENTARIOS		3-2503
\$ 2.590.938	21549	29-12-2025	2204012	GARDY AGUAYO TAPIA	10568142-9	COMPRA DE MATERIALES ELECTRICOS PARA DEPENDENCIAS DEL IPI		3-2505
\$ 93.279	21845	29-12-2025	2204010	GARDY AGUAYO TAPIA	10568142-9	MATERIALES ELECTRICOS PARA ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE LOS NOTROS		3-2512
\$ 820.000	257	30-12-2025	2201001999	MARKEET GYM SPA	77819073-8	COMPRA DE KUCHIN PARA CONMEMORACION DIA DEL EVANGELIO		3-2513
\$ 58.040	21548	29-12-2025	2204010	GARDY AGUAYO TAPIA	10568142-9	COMPRA DE MATERIALIS PARA CONEXION DE AGUA EN COSTICADORES DE AGUA		3-2514
\$ 280.000	1344	31-12-2025	2207001	RADIOCOMUNICACIONES E.I.R.L.	76208171-K	SERVICIO RADIAL MES DE DICIEMBRE 2025		3-2515
\$ 363.585	187	29-12-2025	2206999	ACONSTRUIR SPA	77645596-2	SERVICIO DE INSTALACION LAMINA PARA VIDRIOS EN OFICINA QAF		3-2481
<b>\$ 17.161.162</b>								
<b>\$ 1.856.931</b>								
<b>\$ 19.128.093</b>								

CRISTELLA LAGAZU THIELE  
ENCARGADA DE ADQUISICIONES

## PAGOS MENSUALES PENDIENTES DE PAGO - GESTIÓN AÑO 2026

• 01-2025

FECHA DE	OCN'	OCN FORTA.	MONTO MENSUAL	CUBIERTA	UNIDAD SOLICITANTE	PROVEEDOR	DETALLE	OBSERVACIONES	
25-01-2025	129	4476-854-025	\$ 300,000	229009	ADMISTRAZION	INNERSUR SPA	SEVICIO DE MONITOREO GPS, MES DE DICIEMBRE 2023	PENDIENTE FACTURA AÑO 2025	
23-01-2025	53	4476-551-025	\$ 62,857	229006	INFORMATICA	ENTEL POSTELECOM/UNICOMTECSA	300000000-2	TELEFONIA MOVIL MES DE DICIEMBRE 2025	
23-01-2025	53	4476-561-025	\$ 62,857	229006	INFORMATICA	ENTEL POSTELECOM/UNICOMTECSA	300000000-2	TELEFONIA MOVIL MES DE DICIEMBRE 2025	
23-01-2025	89	4476-511-025	\$ 350,954	229001	INFORMATICA	ASSESSORES CTS CIE LIMITADA	300000000-8	SEVICIO DE MANUTENCION ASCENSOR MUNICIPAL MES DICIEMBRE 2025	
13-05-2025	751	4476-515-125	\$ 400,070	229007	INFORMATICA	DIGITAL INGENIERIA INVERS CHILE SPA	77127328-0	SERVICIOS DE INTERNET DE BISIMPO SATELIAL	
12-01-2025	37	4476-518-025	\$ 263,139	221003	INFORMATICA	SOLUCIONES EN SEGUIMIENTO UNIDAD	30251480-4	SEVICIO DE SISTEMA DE CONTROL DE ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES AÑO 2025	
13-10-2025	3630	4479-1018-525	\$ 119,940	223005	INFORMATICA	PACIFICO CABLE SPA	30722400-5	SEVICIO DE TELEFONIA Fija, MES DE DICIEMBRE DE 2025	
11-02-2025	210	4479-145-425	\$ 29,030	223007	INFORMATICA	PACIFICO CABLE SPA	30722400-5	SEVICIO DE INTERNET CHINA DE DOBROLES, MES DE DICIEMBRE 2025	
11-02-2025	210	4479-145-425	\$ 349,030	223007	INFORMATICA	PACIFICO CABLE SPA	30722400-5	SEVICIO DE INTERNET CHINA DE DOBROLES O DE LA HISTORIA, MES DE ENERO Y MARZO 2025	
15-01-2025	31	4479-12-9625	\$ 349,747	223007	INFORMATICA	PACIFICO CABLE SPA	30722400-5	SEVICIO DE INTERNET DE CIUDAD LIBERTAD MUNICIPAL, NOVIEMBRE 2025	
15-01-2025	31	4479-12-9625	\$ 349,747	223007	INFORMATICA	PACIFICO CABLE SPA	30722400-5	SEVICIO DE INTERNET DE CIUDAD LIBERTAD MUNICIPAL, DICIEMBRE 2025	
14-09-2025	145	4479-529-825	\$ 5.500,000	221003	INFORMATICA	CAS CHILE SA DE CV	30525000-1	SEVICIO DE AMBIENTES SISTEMA DE GESTION PENDIENTE FACTURA AÑO 2025	
15-08-2025	1260	4479-700-1025	\$ 436,795	221003-PL	IRIA UNTOQUESPM	77530301-1	SEVICIO DE INTERNET PLATAFORMA JUDICIAL MES DE NOVIEMBRE 2025	FACULTAD AÑO 2025	
23-08-2025	1260	4479-700-1025	\$ 436,795	221003-PL	IRIA UNTOQUESPM	77530301-1	SEVICIO DE INTERNET PLATAFORMA JUDICIAL MES DE DICIEMBRE 2025	PENDIENTE FACTURA AÑO 2025	
		450-13-525	\$ 19.632.802	2109001	CONV.	ASISTOS Y SERVICIOS JESPI	77672321-4	SEVICIO DE ASISTENCIA PENDIENTE A MES DE DICIEMBRE 2025	PENDIENTE FACTURA AÑO 2025
			\$ 4,480	2109002	ALCEDIK	CORREOS DE CHILE	60500000-0	SEVICIO DE CORRESPONDENCIA CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2025	SIN NOTA DE PEDIDO
			\$ 28.670.783						

NOTAS DE PEDIDO PENDIENTES EN UNIDAD DE ADQUISICIONES, GESTIÓN AÑO 2026

08-01-2026

**ORNELLA LAGAZZI THIELE**  
**ENCARGADA DE ADQUISICIONES**

\* PRESUPUESTO EN 2026, ESTIMADO DE \$11,500,000.- POR LO QUE LA DIFERENCIA SERÍA DE \$2,000,000.-

## **ORDENES DE COMPRA PENDIENTES EN UNIDAD DE ADQUISICIONES SIN FACTURACIÓN, GESTIÓN AÑO 2026**

06-01-2026

31.613.370 NO INCLUYE PROYECTO DEL 2024

PDTI

Código Cta.	Descripción	Saldo
215-22-04-001	MATERIALES DE OFICINA	100.000
215-22-04-004	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	14.220
215-22-04-012	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	352.210
215-22-11-999	OTROS	162.000
Total Programas		628.430

---

**PRODESAL**

PROCESO	Descripción	Saldo
Código Cta.		
215-22-04-006	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	1
215-22-04-012	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	700
215-22-04-015	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	300
215-22-04-999	OTROS	4
215-22-07-001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	425
Total Programas		1.430

PROMOCIÓN DE LA SALUD 2025

PROMOCIÓN DE LA SALUD 2025		
Código Cta.	Descripción	Saldo
215-21-04-004	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	971
215-22-01-001	PARA PERSONAS	5.799
215-22-04-001	MATERIALES DE OFICINA	2.000
215-22-04-999	OTROS	500
215-22-07-001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	2.853
215-29-99-999	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	306
Total Programas		12.429

**CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL**

22-11-999 OTROS 2.000.000

MUNICIPALIDAD DE CONTULMO

## ORDEN DE INGRESO MUNICIPALES

Folio Caja 1 - 6345

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	03/11/2025	490
Nombre Contribuyente	Fecha Giro	Nº Orden
Domicilio	Comuna	Rut
Finanzas		
Tipo de Tributo	Teléfono	
Finanzas	03/11/2025	
Unidad Giradora	Venc Pago	
INGRESO SEGUN RESOLUCIÓN EXENTA N°6729/2025 DE FECHA 30/09/2025, QUE APRUEBA CONVENIO DE COOPERACIÓN CON TRANSF. DE RECURSOS PARA SISTEMA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL, DE NIVEL EXCELENCIA SOBRESALIENTE.		
DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	115-05-03-099-000-000	2.000,000
SUBTOTALES		2.000,000
I.P.C.		
MULTAS E INTERESES		
TOTAL		2.000,000

Girado por  
FABIOLA



## PROGRAMA FIESTA DEL KUCHEN 2026.

### DESCRIPCIÓN:

La Fiesta del Kuchen nace en el marco del programa Barrios Comerciales y se desarrolla con el apoyo de la Ilustre Municipalidad de Contulmo, consolidándose como una instancia de encuentro comunitario que convoca a familias de la comuna y visitantes de distintas zonas del país. Esta celebración pone en valor la identidad local a través de la gastronomía típica, la música y actividades recreativas, todo ello en un entorno privilegiado marcado por el paisaje y la tranquilidad del Lago Lanalhue.

La festividad se caracteriza por la elaboración y degustación de variados kuchenes, muestras de artesanía local, concursos gastronómicos y presentaciones artísticas en vivo, generando un espacio de difusión cultural y patrimonial que fortalece el sentido de pertenencia de la comunidad.

Asimismo, la Fiesta del Kuchen cumple un rol fundamental en el desarrollo económico y turístico de Contulmo, ya que impulsa el comercio local, fomenta el emprendimiento de productores, artesanos y gastronómicos de la zona, y promueve la comuna como un destino turístico atractivo a nivel regional. Este evento contribuye a dinamizar la economía local, aumentar la afluencia de visitantes y posicionar a Contulmo como un referente cultural y gastronómico en torno al Lago Lanalhue.

### OBJETIVO GENERAL

Festejar una nueva versión de la Fiesta del Kuchen en la comuna de Contulmo, en conjunto con sus habitantes, fortaleciendo la identidad cultural local y promoviendo el desarrollo económico, turístico y social de la comuna.

### ACTIVIDADES:

1. Concursos
2. Show Artístico
3. Patios de Comida
4. Artesanías

**FIESTA DEL KUCHEN 2026**

TOTAL ARTISTAS	33.600.000
OTROS	
PRODUCCION TECNICA (ESCENARIO, ILUMINACION, AMPLIFICACION)	20.000.000
PREMIOS EN EFECTIVO (CONCURSO GASTRONOMICO)	200.000
ESTIMULOS	350.000
COLACIONES / BEBIDAS /	600.000
CATERING, CONTRATACION DE SERVICIO	1.350.000
ALIMENTACION DE ARTISTAS (Servicio en Restaurat)	1.050.000
CONTRATACION DE GUARDIAS	400.000
ALOJAMIENTOS/ HOSPEDAJES	1.150.000
CARPAS, CAMARINES	1.000.000
COCTEL	500.000
TOTAL OTROS	60.200.000
TOTAL	60.200.000

$$\begin{array}{r}
 12.01 \quad 1.950.000 \\
 22.08 \quad 3.241.000.000 + 33.600.000 = 57.700.000,- \\
 24.01.000 \quad 550.000
 \end{array}$$

\$ 60.200.000,-

Demás antecedentes se encuentran en correo Sres. Concejales.

C. Lebrecht: consulta si se incluyó la devolución de fondos al PDTI de proyectos de riego que fue un compromiso para aprobar otros recursos que faltaba y si en la cuenta de servicios generales consulta si están considerados servicios de luz, agua, etc., correspondiente a los 108 millones y fracción.

Enc. Contabilidad: señala que corresponde a gastos de Fiesta del Kuchen y Semanas Musicales (fichas técnicas) y pago de servicio de aseo correspondiente al mes de diciembre.

Dir. DAF: aclara que en la exposición explicó probables obligaciones a financiar que posteriormente deben pasar como modificaciones al Concejo y deja claro que no están incorporadas en la propuesta N°1, como por ejemplo los 0 millones del Manitos de amor, ni el ajusto del DAS, gastos rechazados Programa Quiero Mi Barrio, entre otros.

C. Retamal: solicita detalle sobre Fiesta del Kuchen y Semana Musical, son 108 millones? Indica que en detalle aparece 60 más 15.

Dir. DAF: comenta que, sobre Fiesta del Kuchen, en ajuste de caja, se consideró 60 millones 200 mil. Para Semanas Musicales se solicitaron 27 millones 800 mil que en presupuesto 2026 ya tiene 12 millones y fracción por lo que en el ajuste de caja se está aumentando 15 millones.

Enc. Contabilidad: explica que en detalle saldo inicial de caja se encuentra servicio de aseo correspondiente a 19 millones y fracción, luego hay 16 millones y fracción asignado a servicio de mata polvo, luego están los 57 millones y fracción asignados a la fiesta del Kuchen y después se considera la Semana Musical desglosado en 1 millón y 13 millones y fracción, lo que da una suma de 108 millones y fracción.

C. Aguayo: manifiesta que en reiteradas ocasiones ha solicitado que las modificaciones lleguen a tiempo y esta llegó el viernes en la tarde, lo que hace difícil hacer el análisis respectivo porque tampoco se pueden hacer consultas por el horario y solicita que se le ponga término a esta práctica y otros funcionarios tienen que poner la cara, excusa al alcalde y manifiesta que es producto de falta de programación y reflexiona indicando que debe haber un trabajo coordinado entre los departamentos y el Municipio en general, para ordenar el funcionamiento, solicita voluntad, hacer la proyección y asumir la responsabilidad para mejorar. Da ejemplo de camioneta, indicando que estaba en el presupuesto 2025 y debería estar en reparaciones, pero aún no se ha enviado...

Alcalde: acoge planteamiento porque lo ha manifestado en distintas ocasiones, espera ir disminuyendo esas cargas.

C. Retamal: también solicita que modificaciones presupuestarias lleguen al menos los días miércoles ya que actualmente llegan los viernes, tarde y no se pueden hacer consultas por el horario, además y como entiende que quizás están contra el tiempo, además llegan con faltas de ortografía, por ello solicita respeto mutuo.

Alcalde: llama a votación modificación presupuestaria N°1 saldo inicial de caja área municipal:

C. Lebrecht: aprobada presidente.  
C. Retamal: aprobada presidente.  
C. Aguayo : aprobada presidente.  
C. García : aprobada presidente.  
C. Contreras: aprobada presidente.  
C. Arévalo : aprobada presidente.

Alcalde: aprobada. Se aprueba modificación presupuestaria N°1 saldo inicial de caja área municipal. solicita acuerdo para incorporar punto de tabla modificación presupuestaria N°2 área municipal:

C. Lebrecht: aprobada presidente.  
C. Retamal: aprobada presidente.  
C. Aguayo : aprobada presidente.  
C. García : aprobada presidente.  
C. Contreras: aprobada presidente.  
C. Arévalo : aprobada presidente.  
Alcalde: aprobada.

Dir. DAF: expone modificación presupuestaria N°2 área municipal:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO

PROUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°2/2026, ÁREA MUNICIPAL

POR TRASPASO DE FONDOS EN GASTOS

09-01-2026

GASTOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	500
22	07			PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	500
22	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	300
TOTAL DISMINUCIÓN EN M\$					1.300

GASTOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
22	08			SERVICIOS GENERALES	1.300
TOTAL AUMENTO EN M\$					1.300

DETALLE: SE SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SU APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA, POR TRASPASO DE FONDOS EN GASTOS PARA SEMANA MUSICAL 2026. SE ADJUNTA ANÁLISIS DE CUENTAS Y PROGRAMA RESPECTIVO.

L. MUNICIPALIDAD DE  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
\* \* \*  
ANA MARÍA VEGAS GARCÍA  
CONSELJO  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

L. MUNICIPALIDAD DE  
DIRECTOR SECPLAN  
\* \* \*  
MARCO ALVAREZ ANTIMAN  
DIRECTOR SECPLAN

L. MUNICIPALIDAD DE  
ENCARGADA DE  
CONTABILIDAD Y  
PRESUPUESTO  
\* \* \*  
FABIOLA AGUAYO LOBOS  
ENCARGADA DE CONTABILIDAD

L. MUNICIPALIDAD DE  
DIRECTOR DE CONTROL  
\* \* \*  
SOFÍA AEDO BECKER  
DIRECTOR DE CONTROL

## SEMANAS MUSICALES

PRESUPUESTO 2026		SOLICITADO	INCREMENTO (MOD N°1)	TRASPASO (MOD N°2)
Cuenta	Descripción	Presupuesto Área		
215-22-01-001	PARA PERSONAS	1.000.000	1.260.000	260.000
215-22-04-999	OTROS	500.000		-500000
215-22-07-001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	500.000		-500000
215-22-08-011	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO	5.000.000	6.000.000	1.000.000
215-22-08-999	OTROS	5.000.000	20.015.000	13.715.000
215-22-12-002	GASTOS MENORES	300.000		-300000
215-24-01-008	PREMIOS Y OTROS	500.000	525.000	25.000
		12.800.000	27.800.000	15.000.000



## ENVÍA PROGRAMA SEMANAS MUSICALES PARA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Desde Andrea Luengo <aluengon@contulmo.cl>

Fecha Mié 07-01-2026 17:25

Para Contabilidad Municipal <contabilidad@contulmo.cl>

CC DIDEKO Municipalidad <dideko@contulmo.cl>; Secretaria Dideko <secretariadideko@contulmo.cl>

1 archivo adjunto (719 KB)

SEMANAS MUSICALES.pdf;

Señora  
Fabiola Aguayo Lobos  
Encargada de Contabilidad

Junto con saludar, y por instrucciones de la Directora de Desarrollo Comunitario, Sra. Karla Luengo Henríquez, respetuosamente vengo en enviar a usted, Programa cultural "Semanas Musicales, Contulmo 2026", para ser considerado para Modificación Presupuestaria.

Atentamente

ANDREA LUENGO NAVARRO | TECNICO DIDEKO



d: MUNICIPALIDAD DE CONTULMO | Nahuelbuta N° 109,  
Contulmo  
e: aluengon@contulmo.cl | w: [www.contulmo.cl](http://www.contulmo.cl)  
t: 442890683



## PROGRAMA CULTURAL 2026 - OFICINA DE ARTES Y CULTURA

### SEMANAS MUSICALES CONTULMO 2026

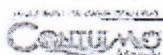
#### 1. FUNDAMENTACIÓN

La Dirección de Desarrollo Comunitario, tiene como objetivo fundamental la promoción del desarrollo de la comunidad en su conjunto, sea de carácter particular como general, a través de políticas, programas y planes de acción en las distintas áreas de injerencia social. También busca programar, proponer y desarrollar la acción social en la comuna, a través de políticas, programas, planes proyectos y acciones en las diversas áreas de su injerencia u otras que determine el Alcalde, privilegiando los grupos prioritarios y sectores objetivos definidos. Propone y ejecuta acciones que garanticen la promoción de la igualdad de oportunidades y ejecuta acciones para la promoción y fortalecimiento de la familia; el barrio; el patrimonio cultural, tanto material como inmaterial; la comunidad, entre otros. Para lo cual, desarrolla sus actividades en las siguientes áreas:

- ✓ Fortalecimiento de las Organizaciones Comunitarias, Deportivas y Culturales.
- ✓ Mejoramiento y Promoción de la Salud Pública.
- ✓ Deporte, Recreación y Cultura
- ✓ Apoyo a la Educación.
- ✓ Promoción y Gestión Social
- ✓ Promoción y Gestión Intercultural

Las acciones y actividades propias de la planificación, ejecución y fomento de políticas culturales a nivel local, están a cargo de nuestra Oficina de Artes y cultura, equipo que coordina, diseña e implementa estrategias, programas y proyectos artísticos y patrimoniales para la comunidad. A lo largo de los años, este oficina ha conseguido democratizar la cultura, apoyar a artistas locales, preservar el patrimonio y fortalecer la identidad comunal, creando espacios de participación y encuentro.

Contulmo en mapudungun significa "Lugar de encuentro", "franquear la entrada", "lugar de paso", "dar la bienvenida". En este lugar por siglos se ha oido los instrumentos mapuches: Kultrunes, pifíles, trutruca entre otros. Los españoles trajeron otros instrumentos, luego los ejércitos de la República de Chile aportan las bandas militares. En abril de 1884 llegaron los colonos alemanes al valle de Contulmo y en sus equipajes figuran instrumentos con los cuales forman el orfeón alemán. Luego se forma un orfeón netamente chileno y su música anima actos públicos y fiestas. Este movimiento musical permaneció hasta la década de los 50. Luego vino un vacío que fue reemplazado por la Orquesta de la academia Vivaldi. Sus profesores ven un gran potencial para la música en los niños y niñas de nuestra comuna y en enero de 1994 se inician las semanas musicales.



## PROGRAMA CULTURAL 2026 - OFICINA DE ARTES Y CULTURA

### **2. CONCEPTOS GENERALES APLICABLES**

**SEMANA MUSICAL:** Evento cultural dedicados a la promoción y difusión de la música, especialmente la clásica, que reúne a artistas y público a través de conciertos y presentaciones variadas, que incluyen orquestas y solistas.

### **3. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Las semanas musicales de Contulmo en su versión N° 32, es un programa cultural concebido como un espacio de encuentro, difusión y celebración de la música y las expresiones culturales, orientado a acercar a la comunidad a diversas manifestaciones artísticas a través de una programación sostenida y de acceso inclusivo. El programa se llevará a cabo desde el 22 al 26 de enero de 2026, en las que se ofrece una agenda variada de actividades musicales y culturales.

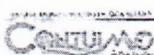
El eje central del programa son los conciertos que presentará la Orquesta Juvenil – Infantil San Luis de Contulmo, abarcando distintos géneros y estilos musicales, desde música académica y popular hasta propuestas contemporáneas y tradicionales. Estas presentaciones buscan ofrecer experiencias artísticas de calidad, fomentar la formación de públicos y poner en valor tanto a artistas consagrados como a nuevas propuestas musicales.

Asimismo, las Semanas Musicales contempla la presentación de solistas, brindando un espacio destacado a intérpretes individuales pero que comparten su trabajo artístico y su trayectoria. Estas instancias permiten una relación más cercana entre el público y los artistas, favoreciendo la apreciación del talento, la técnica y la expresividad musical en formatos íntimos y diversos.

En conjunto, las Semanas Musicales se plantea como una propuesta integral que promueve el acceso a la cultura, la diversidad artística y la participación comunitaria, fortaleciendo el tejido cultural y consolidando a la música como un eje fundamental de encuentro, aprendizaje y disfrute colectivo.

Para esto se requiere disponer de recursos adicionales, y mediante el presente programa, para realizar y programar las actividades de las semanas musicales. Por otra parte, la Oficina de Artes y Cultura, será la responsable de organizar y guiar el proceso, para lo cual, fijará los procedimientos más acordes con la actividad, resguardando, además, el correcto uso de los recursos.

Se espera disponer un monto para alimentación, materiales, reconocimientos, contratación de artistas, amplificación, y todo lo necesario para llevar a cabo correctamente esta actividad.



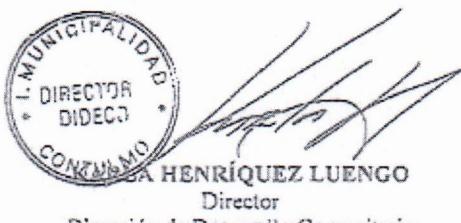
## PROGRAMA CULTURAL 2026 - OFICINA DE ARTES Y CULTURA

### 4. OBJETIVO(S)

- A. General: Promover el acceso, la difusión y la valoración de la música y las expresiones culturales a través del programa "Semanas Musicales", fomentando la participación comunitaria, la diversidad artística y el fortalecimiento de la identidad cultural mediante conciertos, presentaciones de solistas y grupos de cámara.
- B. Específicos:
- Disfundir diversas manifestaciones musicales y culturales, integrando distintos géneros, estilos y tradiciones.
  - Fomentar la formación de públicos, incentivando el interés, la apreciación y la sensibilidad artística en distintos sectores de la comunidad.
  - Fortalecer la identidad cultural, promoviendo el reconocimiento y la valorización del patrimonio musical local, regional y nacional.
  - Dinamizar los espacios culturales y públicos, promoviendo su uso como lugares de expresión artística y convivencia social.
  - Contribuir al desarrollo cultural sostenible, mediante la continuidad de actividades que fortalezcan el tejido cultural de la comunidad.

### 5. PRESUPUESTO INICIAL REQUERIDO

APOYO A LA ALIMENTACIÓN FAMILIAR			
Descripción del gasto	Denominación de la cuenta contable	Imputación Presupuestaria	Presupuesto estimado
Alimentación	Para personas	21.01.001	\$1.260.000.-
Producción Técnica	Servicio de Desarrollo y producción de eventos	22.08.011	\$6.000.000.-
Contratación Artistas, Carpas	Otros	22.08.999	\$20.015.000.-
Reconocimientos	Premios y otros	24.01.008	\$525.000.-
<b>TOTAL</b>			<b>\$27.800.000.-</b>



Alcalde: llama votación modificación presupuestaria N°2 área municipal:

C. Lebrecht: aprobada presidente.  
 C. Retamal: aprobada presidente.  
 C. Aguayo : aprobada presidente.  
 C. García : aprobada presidente.  
 C. Contreras: aprobada presidente.  
 C. Arévalo : aprobada presidente.  
 Alcalde: aprobada. Se aprueba modificación presupuestaria N°2 saldo inicial de caja área municipal

C. Lebrecht, Contreras, Retamal, Aguayo: hacen mención a algunas situaciones en la organización de la Fiesta, como por ejemplo; características del catering que se solicita, considera que hay exigencias que se deben evaluar y encargados deben tener la capacidad de negociar. Del mismo modo, mencionan que ya no se les considera para temas de coordinación de las actividades en circunstancias que antiguamente eran tomados en cuenta, (alcalde: evaluará la situación).

Alcalde: solicita acuerdo para extender por media hora más la sesión de Concejo debido a que se cumplió el tiempo reglamentario:

C. Lebrecht: aprobada presidente.  
 C. Retamal: aprobada presidente.  
 C. Aguayo : aprobada presidente.  
 C. García : aprobada presidente.  
 C. Contreras: aprobada presidente.  
 C. Arévalo : aprobada presidente.  
 Alcalde: aprobada. Se aprueba extender la sesión de Concejo por media hora más. Pasa al siguiente punto de la tabla correspondiente a la Presentación Modificación Presupuestaria N°01 del Departamento de Salud. Presenta Jefe(S) de Finanzas Das, Sr. Javier Arancibia Vásquez y Directora DAS, Srta. Catalina Segura Prado.

Enc. Finanzas DAS: expone los antecedentes.

## MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 01/2026.-

1. En atención a lo establecido en el Art. N° 65 letra a) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, vengo a solicitar el acuerdo correspondiente para modificar el Presupuesto del Departamento de Salud Municipal en el Saldo Inicial de Caja año 2026:

**Determinación Saldo Inicial de Caja:**

Detalle	Valor	Valor
El certificado bancario de fecha 31 de Diciembre de 2025 de la cuenta corriente N° 61909006201 "Fondos Salud".	\$74.667.974	0
Depósito o abonos de la entidad no registrados por el banco	\$35.187.405	0
Cheques girados y no cobrados o abonos de la entidad no registrados por el banco	- \$21.800.176	0
Movimiento de Fondos Salud al 31 de Diciembre de 2025	0	\$88.055.203
<b>Totalés iguales al 31/12/2025</b>	<b>\$ 88.055.203.-</b>	<b>\$88.055.203</b>

Cuenta	Detalle	Valor
111.02.01	Movimiento de Fondos Salud al 31 de diciembre de 2025	\$ 88,055,203
114.08	Otros Deudores Financieros	\$ 13,534
214.05	Menos Administración de Fondos	\$ -43,181,853
214.09	Otras Obligaciones Financieras	\$ -18,000
214.10	Menos Retenciones Previsionales	\$ -13,497,028
214.11	Retenciones Tributarias	\$ -7,495,190
214.12	Menos Retenciones Voluntarias	\$ -21,757,995
216.01	Menos Documentos Caducos (cheques)	\$ -602,384
<b>Es igual Saldo Caja Inicial año 2026</b>		<b>\$1.516.287</b>

**Ingresos Por Percibir:**

Al 31 de diciembre del 2025 el Departamento de Salud cuenta con \$4.093.196 por ingresos por percibir a través del siguiente desglose: licencias médicas devengadas correspondientes al mes de diciembre 2025.-

**Deuda Flotante:**

Al 31 de diciembre del 2025 el Departamento de Salud cuenta un monto devengado **\$211.400.**

2. Por lo anterior, se solicita realizar las siguientes modificaciones en presupuesto vigente año 2025, en las siguientes cuentas de ingresos y gastos:

**A.- MODIFICACIÓN POR SALDO INICIAL DE CAJA 2026:**

IMPUTACION	INGRESOS	AUMENTA M\$
115.15	Saldo Inicial de Caja	\$ 1.517
<b>TOTAL AUMENTO DE INGRESOS EN M\$</b>		<b>\$ 1.517</b>

IMPUTACION	GASTOS	AUMENTA M\$
22.08	Servicios Generales	\$ 173.-
22.10	Servicios financieros y de seguros	\$ 1.132.-
34.07	Deuda Flotante	\$ 212.-
<b>TOTAL AUMENTO DE GASTOS EN M\$</b>		<b>\$ 1.517.-</b>



REPÚBLICA DE CHILE  
ILMUNICIPALIDAD DE CONTULMO  
DEPARTAMENTO DE SALUD

Fecha: 08/01/2026

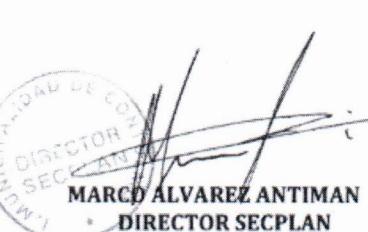
**B.- MODIFICACIÓN APERTURA INGRESOS POR PERCIBIR 2026**

IMPUTACION	INGRESOS	AUMENTA M\$
115.12.10	Ingresos por Percibir	\$ 4.094.-
<b>TOTAL AUMENTO DE INGRESOS EN M\$</b>		<b>\$ 4.094.-</b>

IMPUTACION	GASTOS	AUMENTA M\$
22.06	Mantenimiento y reparaciones	\$ 1.446.-
25.99	Otros Íntegros al fisco	\$ 2.648.-
<b>TOTAL AUMENTO DE GASTOS EN M\$</b>		<b>\$ 4.094</b>

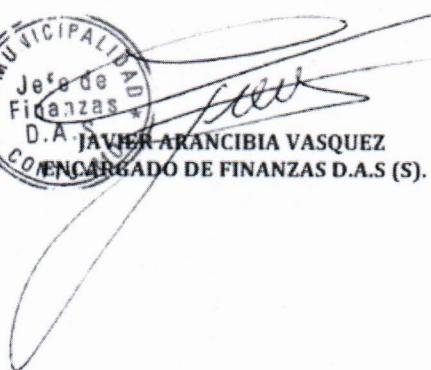
Saluda Atentamente a Usted;

  
 MARIO PILGRIM SANTIBÁÑEZ  
 DIRECTOR DE CONTROL INTERNO (S)

  
 MARCO ÁLVAREZ ANTIMAN  
 DIRECTOR SECPLAN

  
 ANA MARÍA VEGAS GARCIA  
 DIRECTORA D.A.F

  
 ARACELY SEGURA PRADO  
 DIRECTORA D.A.S.

  
 JAVIER ARANCIBIA VÁSQUEZ  
 ENCARGADO DE FINANZAS D.A.S (S).

**DETERMINACIÓN SALDO INICIAL DE CAJA AÑO 2026**

CÓDIGO CUENTA	DENOMINACIÓN	PARCIALES \$	SALDOS \$	SUMAS \$	TOTALES
111	DISPONIBILIDADES			88,055,203	
111.02	Banco Estado		88,055,203		
111.02.01	Fondo Salud	88,055,203	88,055,203		
	Cta Nro... 61909006201 FONDOS SALUD		88,055,203		
11400	ANTICIPOS Y APLICACIÓN DE FONDOS			13,534	
114.03	Anticipos a Rendir Cuenta		0	0	
114.05	Aplicación de Fondos en Administración	0	0		
114.05	Aplicación de Fondos en Administración	0	0		
114.08	Otros Deudores Financieros		13,534		
114.08	Otros Deudores Financieros **	13,534			
	SUMAS SALDOS DEUDORES			88,068,737	
214	DEPÓSITOS DE TERCEROS			85,950,066	
214.01	Anticipos de clientes		0	0	
214.04	Garantías Recibidas		0		
214.05	Administración de Fondos		43,181,853		
214.05	CUENTAS COMPLEMENTARIAS	43,181,853			
214.09	Otras Obligaciones Financieras		18,000		
214.09	CUENTAS COMPLEMENTARIAS	18,000			
214.10	Retenciones Previsionales		13,497,028		
214.10.02	Retenciones Previsionales	13,497,028			
214.11	Retenciones Tributarias		7,495,190		
214.11.01	Retención 13% honorarios	5,232,074			
214.11.02	Impuesto Único	2,263,116			
214.12	Retenciones Voluntarias		21,757,995		
214.12.0000	Retenciones Voluntarias	21,757,995			
214.13	Retenciones Judiciales y Similares				
214.13.0000	Retenciones judiciales y similares				
216	AJUSTE DISPONIBILIDADES		602,384	602,384	
216.01	Documentos Caducados	602,384			
	SUMAS SALDOS ACREDITORES			86,552,450	
	SALDO INICIAL DE CAJA DETERMINADO EN ANÁLISIS			1,516,287	
	<b>15 SALDO INICIAL DE CAJA PRESUPUESTO AÑO 2026</b>			\$ 1,517	



JAVIER ARANCIBIA VASQUEZ  
 ENCARGADO DE FINANZAS D.A.S (S)

## DETALLE DE LICENCIAS MEDICAS FUNCIONARIOS MUNICIPALES PLANTA YA CONTRATADA AÑO 2025 - DICIEMBRE

Nº	NOMBRE FUNCIONARIO	RUT	Nº DE LICENCIA	DIAS	DESDE	HASTA	ESTADO	Monto
1	BARBARA MONSALVEZ MATAMALA	19258632-1	126403927-7	30	20/11/2025	19/12/2025	TRAMITADA	701.961
2	RINA SALCEDO CARPINTERO	27110487-1	22842881-7	3	9/12/2025	11/12/2025	TRAMITADA	58.465
3	JORGE ZAMBRANO CIFUENTES	15204191-8	22835874-6	7	6/12/2025	12/12/2025	TRAMITADA	531.902
4	RINA SALCEDO CARPINTERO	27110487-1	126935667-3	30	17/12/2025	15/1/2026	TRAMITADA	2.246.688
5	BARBARA MONSALVEZ MATAMALA	19258632-1	126943012-1	15	20/12/2025	3/1/2026	TRAMITADA	554.180
								4.093.196


  
 CATAINA ALVARADO JIMENEZ  
 ENCARGADA DE PERSONAL DAS

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO  
DIRECCION DE FINANZAS

PAGINA N° 1

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION  
BALANCE DE COMPROBACION Y DE SALDOS  
PERIODO : MES Diciembre AÑO 2025

ENTIDAD : I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO  
ESTABLECIMIENTO : SECTOR SALUD

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA						
DOCUMENTO CONTABLE N° :	TIPO DE INFORME :					
FECHA DE PROCESO :	MONEDA DE REGISTRO :					
PERIODO CONTABLE :	CODIGO INSTITUCION :					
CODIGO	CUENTAS DENOMINACION	Saldo inicial del mes	Variacion del mes	Saldo final del mes	DEUDOR	ACREDOR
		DEUDOR	ACREDOR	DEBITOS	CREDITOS	
111-02-00-000-000-000 M	BANCO ESTADO	139.520.094	0	140.122.522	191.587.413	88.055.203
114-03-00-000-000-000 M	ANTICIPOS A RENDI	300.000	0	293.170	593.170	0
114-05-00-000-000-000 M	APLICACION DE FO	73.967.452	0	57.112.974	131.066.526	0
114-08-00-000-000-000 M	OTROS DEUDORES	13.534	0	8.534	8.534	13.534
115-05-00-000-000-000 M	C X C TRANSFEREN	0	0	114.910.885	114.910.885	0
115-08-00-000-000-000 M	C X C OTROS INGRE	0	0	6.539.265	2.446.069	4.093.196
141-01-00-000-000-000 D	EDIFICACIONES	122.747.767	0	0	0	122.747.767
141-02-00-000-000-000 D	MAQUINARIAS Y EQ	43.498.358	0	0	0	43.498.358
141-04-00-000-000-000 D	MAQUINAS Y EQUIP	14.822.884	0	0	0	14.822.884
141-05-00-000-000-000 M	VEHICULOS	92.207.260	0	0	0	92.207.260
141-06-00-000-000-000 D	MUEBLES Y ENSER	20.893.053	0	0	0	20.893.053
141-07-00-000-000-000 D	HERRAMIENTAS	3.136.579	0	0	0	3.136.579
141-08-00-000-000-000 D	EQUIPOS COMPUTA	22.793.695	0	0	0	22.793.695
141-99-00-000-000-000 D	OTROS BIENES DE	11.757.827	0	0	0	11.757.827
142-01-00-000-000-000 D	TERRENOS	1.139.420	0	0	0	1.139.420
149-01-00-000-000-000 D	DEPRECACION ACU	0	47.580.912	0	155.050	0
149-02-00-000-000-000 D	DEPRECACION ACU	0	17.911.410	0	422.066	0
149-04-00-000-000-000 D	DEPRECACION ACU	0	7.508.782	0	165.652	0
149-05-00-000-000-000 M	DEPRECACION ACU	0	65.351.227	0	799.506	0
149-06-00-000-000-000 D	DEPRECACION ACU	0	14.557.071	0	130.643	0
149-07-00-000-000-000 D	DEPRECACION ACU	0	2.290.048	0	21.514	0
149-08-00-000-000-000 D	DEPRECACION ACU	0	11.503.193	0	291.596	0
149-99-00-000-000-000 D	DEPRECACION ACU	0	2.814.238	0	101.064	0
214-05-00-000-000-000 M	ADMINISTRACION D	0	146.177.101	130.442.061	27.446.813	0
214-09-00-000-000-000 M	OTRAS OBLIGACION	0	18.000	0	0	18.000
214-10-00-000-000-000 M	RETENCIONES PRE	0	9.403.692	9.195.709	13.289.045	0
214-11-00-000-000-000 M	RETENCIONES TRIB	0	1.596.049	1.870.004	7.768.145	0
214-12-00-000-000-000 M	RETENCIONES VOL	0	21.355.367	8.763.916	9.166.546	0
214-13-00-000-000-000 M	RETENCIONES JUDI	0	0	406.821	406.821	0
215-21-00-000-000-000 M	C X P GASTOS EN P	0	0	92.933.946	92.933.946	0
215-22-00-000-000-000 M	C X P BIENES Y SER	0	564.177	14.263.644	13.910.867	0
215-23-00-000-000-000 M	C X P PRESTACIONE	0	43.281.564	43.281.564	0	0
215-34-00-000-000-000 M	C X P SERVICIO DE	0	14.280	0	-14.280	0
216-01-00-000-000-000 D	DOCUMENTOS CAD	0	602.384	0	0	602.384
221-92-00-000-000-000 D	CUENTAS POR PAG	0	0	-14.260	0	0
311-01-00-000-000-000 D	PATRIMONIO INSTIT	0	306.960.162	0	0	306.960.162
311-02-00-000-000-000 D	RESULTADOS ACUM	101.482.855	0	0	0	101.468.575
441-03-00-000-000-000 D	TRANSFERENCIAS	0	793.755.838	0	114.910.885	0
461-01-00-000-000-000 D	RECUPERACIONES	0	60.488.989	0	6.378.273	0
461-04-00-000-000-000 D	OTROS INGRESOS	0	1.742.456	0	150.992	0
521-04-00-000-000-000 D	DESAHUCIOS E IND	22.144.056	0	0	0	22.144.056
523-89-00-000-000-000 D	OTRAS INDEMNIZAC	21.137.508	0	0	0	21.137.508
531-01-00-000-000-000 D	PERSONAL DE PLAN	609.457.352	0	79.868.011	3.418.111	685.907.262
531-02-00-000-000-000 D	PERSONAL A CONT	125.622.516	0	17.378.506	894.460	142.106.562
531-03-00-000-000-000 D	OTRAS REMUNERA	3.292.030	0	0	0	3.292.030
532-01-00-000-000-000 D	ALIMENTOS Y BEBID	1.000.000	0	0	0	1.000.000
532-03-00-000-000-000 D	COMBUSTIBLES Y L	19.403.509	0	4.596.491	0	24.000.000
532-04-00-000-000-000 D	MATERIALES DE US	53.553.826	0	3.609.977	0	57.163.803
532-05-00-000-000-000 D	SERVICIOS BASICOS	15.596.743	0	531.690	0	16.130.433
532-06-00-000-000-000 D	MANTENIMIENTO Y	18.515.398	0	4.401.739	0	22.917.137
532-08-00-000-000-000 D	SERVICIOS GENERA	1.922.515	0	165.150	0	2.107.665
532-10-00-000-000-000 D	SERVICIOS FINANCI	10.085.367	0	0	0	10.085.367
532-12-00-000-000-000 D	OTROS GASTOS EN	2.415.297	0	585.820	0	3.001.117
563-21-00-000-000-000 D	DEPRECACION DE	22.958.045	0	2.087.095	0	25.045.140
	TOTAL	1.575.376.940	1.575.376.940	733.374.316	733.374.316	1.562.665.421

Je de la  
Finanzas  
D.A. JAVIER ARANCIBIA VASQUEZ  
ENCARGADO DE FINANZAS DAS (S)  
CONTULMO  
Fecha: \_\_\_\_\_

DIRECCION DE  
ARACELY CATALINA SEGURA PRADO  
DIRECTOR D.A.S.



### Certificado de Saldo Cuenta Corriente

BancoEstado certifica que el saldo de la cuenta corriente  
**61909006201 - I MUNIC DE CONTULMO DEPTO DE SALUD** para el  
periodo de cierre de **DICIEMBRE 2025** es:

**\$74.667.974**



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO

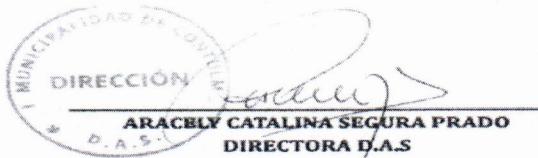


### CONCILIACIONES BANCARIAS CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Entidad:	I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
Departamento:	SALUD
Unidad:	FINANZAS
Banco:	BANCO DEL ESTADO
Denominación de la cuenta corriente:	FONDOS SALUD
Número de cuenta corriente:	61909006201
Período de la conciliación:	DICIEMBRE
Fecha de elaboración	06/01/2026

DETALLE	REFERENCIA E INSTRUCCIÓN	TOTALES	
		PARCIAL	ACUMULADO
<b>SALDO SEGÚN CERTIFICADO DEL BANCO</b>			<b>\$ 74.667.974</b>
<b>MÁS</b>			
Giros o cargos del Banco no contabilizado en la entidad	Letra c), del punto 1.1	\$ -	
Depósitos o abonos de la entidad no registrados por el banco	Letra a), del punto 1.1	\$ 35.187.405	
<b>SUB - TOTAL</b>			<b>\$ 109.855.379</b>

<b>MENOS:</b>		<b>\$ 21.800.176</b>
Depósitos o abonos del Banco no contabilizados en la entidad	Letra d), del punto 1.1	\$ 1.562.898
Cheques girados y no cobrados o abonos de la entidad no registrados por el Banco	Letra b), del punto 1.1	\$ 20.237.278
<b>SALDO SEGÚN REGISTRO CONTABLE</b>		<b>\$ 88.055.203</b>



Si tienes alguna consulta o reclamo con respecto al servicio puedes contactarnos a través de nuestros distintos canales.

Servicio al cliente 800 600 502	Sitio web <a href="http://www.frontel.cl">www.frontel.cl</a>
------------------------------------	-----------------------------------------------------------------

**frontel**

SMS envía:  
LUZ#Número de cliente al 4021

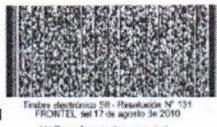
### ¿Qué hago si mi problema no se ha resuelto?

Contáctate con la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) entidad que vigila que las personas cuenten con un servicio seguro y de calidad en los sistemas de electricidad y combustibles.

□ (2) 2428 5520 | □ 6000 231360 | [www.sec.cl](http://www.sec.cl) SEC

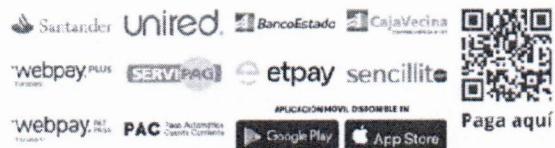
### Datos de mi suministro:

Tipo de tarifa contratada: BT1  
 Potencia conectada: 6.0 kW  
 Grupo de consumo: FRO\_1  
 Subestación: CAÑETE  
 Sector tarifario: CONTULMO  
 Fecha límite para cambio de tarifa: A voluntad del cliente  
 Fecha término de tarifa: Indefinido



Fuente: Resolución N° 031  
FRONTEL del 17 de agosto de 2010  
Verifique Actualmente: [www.sec.cl](http://www.sec.cl)

### Opciones de pago



Escanea para conocer las sucursales de pago



¡Cámbiate a digital!  
Evitemos el desperdicio de 40 toneladas de papel al año



EMPRESA ELÉCTRICA DE LA FRONTERA S.A.  
Giro Distribución de Energía Eléctrica  
RUT: 76.073.164-1  
Casa Matriz: Barrio 4-1 - Quirine

FACTURA ELECTRÓNICA  
Nº 6277257

S.E.I.C.SORNO

Nº CLIENTE 10335401

Fecha de emisión: 30 DIC 2025

Sr. (a) IL MUNICIPIO DE CONTULMO DPTO SALUD

RUT: 72.762.503-3

Dirección de Envío: LAS ARAUCARIAS S/N., CONTULMO

Dirección de Suministro: LAS ARAUCARIAS S/N., CONTULMO

Ruta: F0206134

Giro: ADM.MUNICIPAL

Nº Medidor: 98017242

Monto Neto	L.V.A (19%)	Monto Exento	Saldo Anterior	\$0
\$ 175.944	\$ 33.429	\$ 2.027	Total del Mes \$ 211.400	TOTAL A PAGAR \$ 211.400

[Revisa el detalle de tu cuenta al reverso de esta página >](#)

Hasta cuándo  
puedo pagar?

Fecha de vencimiento 23 ENE 2026

(A partir de esta fecha se originarán intereses)

Cupón de pago Nº Cliente Fecha de vencimiento  
10335401 23 ENE 2026

Total a pagar \$ 211.400



31038890928400103354019000211400

Último pago: el 18 DIC 2025 por un monto de 233.170 Vía OFICINA CENTRAL

## Detalle de mi cuenta

## Servicio Eléctrico

Administración del Servicio	\$ 1.065
Transporte de Electricidad	\$ 14.585
Electricidad Consumida 726 kWh	\$ 160.869
Cargo Fondo de Estabilización Ley 21.472	\$ 1.463

## Otros cargos (no implica corte)\*

Ajusto para facilitar el pago en efectivo, mes actual	\$ -71
Ajusto para facilitar el pago en efectivo, mes anterior	\$ 60

Monto Neto	I.V.A (13%)	Monto Exento	Saldo Anterior	\$0
\$ 175.944	\$ 33.429	\$ 2.027	Total del Mes	TOTAL A PAGAR

\*No pagar estos cargos facultará a la empresa a iniciar acciones de cobranza.

Compensaciones SEC por interrupciones internas y externas

## Mi consumo en el mes actual

Para determinar cuánta electricidad consumiste en el mes, se considera lo que marca tu medidor en la "lectura actual" y se le resta lo que marcó en tu "lectura anterior".

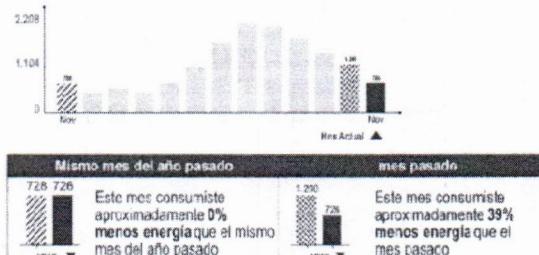
Período de lectura: 06/11/2025 - 03/12/2025

Fecha estimada próxima lectura: 07/01/2026

98017242 CLIENTE	A	L. Act	90.067	726 kWh	1,0	726 kWh
		L. Ant	89.341			

Consumo promedio 12 meses: 1229.80 kWh Consumo total del mes = 726 kWh

¿Cuál fue mi consumo en los últimos 13 meses?



C. Contreras: consulta si licencias médicas que están reembolsadas en el saldo inicial de caja. (Enc. Finanzas DAS: señala que durante esta semana debieran estar reintegrando esos montos) reitera que se solicita que las modificaciones presupuestarias se hagan llegar con la antelación correspondiente.

C. Arévalo: solicita que se le explique sobre concepto de "Integro al Fisco". (Enc Finanzas DAS: son recursos que llegan a través del Servicio y sólo se usan por normativa, para pagar ítem de cierto nivel y categoría, por cuanto si esos recursos no se utilizan, deben ser reintegrados).

C. Lebrecht: consulta si van a trabajar en conjunto la falta de dinero de las personas A Contrata y Planta, solicita detalle de cuánto es lo que faltaría ...

Dir. DAS: señala que el presupuesto ya está financiado porque ya se modificó, se rebajó en la cuenta de gasto: combustible, reparación de vehículos y se pasó a Personal Planta y A Contrata y por tanto eso está financiado y las modificaciones que vienen son para financiar las cuentas: mantención y reparación de vehículos por ejemplo, recalca que el aporte municipal es de 190 millones y aclara que la diferencia que había para cambio de grado hoy ya está cubierto indicando que lo que no quedó financiado fueron las cuentas de gasto y ya se está trabajando con la información para proyectar el gasto anual de todo ()....

C. Aguayo: aclara, para evitar malos entendidos, que el presupuesto fue financiado y la conversación que ha surgido tienen que ver con el flujo de las cajas recalando que, el presupuesto de ingresos y gastos presentado por la DAS se aprobó se aprobó de acuerdo a sus ingresos y gastos, lo que podría pasar es que se presenten mayores ingresos o gastos no presupuestados y sobre eso está el compromiso del Concejo para aportar a los gastos no presupuestados que se pueden generar.

Alcalde: llama a votación modificación presupuestaria N°1 área Salud:

C. Lebrecht: aprobada presidenta.

C. Retamal: aprobada presidenta.

C. Aguayo : aprobada presidenta.

C. García : aprobada presidenta.

C. Contreras: aprobada presidenta.

C. Arévalo : aprobada presidenta.

Alcalde: aprobada. Se aprueba modificación presupuestaria N°1 área Salud. Presenta el siguiente tema correspondiente a solicitud de respaldo institucional para la extensión del convenio del Programa para Pequeñas Localidades (PPL) en la Localidad de Calebú – Valle De Elicura, presenta asesor jurídico sr. Nelson Burgoa S. y Equipo Pequeñas Localidades.

A jurídico Sr. Nelson Burgoa: contextualiza el tema indicando que esto busca el respaldo Institucional para la gestión y la extensión del Convenio entre el Ministerio de Vivienda y Urbanismo,

programa Pequeñas Localidades, que se encuentra en su fase final de consolidación, evaluación y cierre en la comuna. Señala que el programa tenía una duración de 5 años en forma continua de alto impacto en el territorio para lo cual necesita el tiempo necesario y adecuado para darle término exigido por el MINVU y organismos de control, recalando que esto no obedece a retrasos, sino que a la complejidad de una cartera de proyectos de alta envergadura para el resguardo de la inversión pública dando antecedentes sobre algunas iniciativas de inversión (...) por tanto, se solicita el respaldo institucional para que el Municipio pueda:  
Gestionar ante el Ministerio de Vivienda y Urbanismo la extensión del convenio del programa Pequeñas Localidades en Calebu como herramientas administrativas que permitan concluir de manera ordenada y responsable, conforme a la legalidad la fase final del programa, continuar tramitando conforme a derecho los procesos administrativos asociados a la adquisición del terreno y a la ejecución de estudios técnicos, los cuales serán sometidos a Concejo en su momento para la aprobación y finalmente asegurar un cierre adecuado del Programa, guardando el correcto uso de los recursos públicos.

C. Contreras: agradece a cada profesional que ha participado en este programa, manifiesta satisfacción por iniciativas que se han llevado a cabo en el sector de San Ernesto, las áreas verdes en distintos sectores del Valle, la iluminación, etc... por tanto señala que tienen todo su apoyo para seguir trabajando en el cierre en este programa que ha mejorado las condiciones de vida de los vecinos del Valle de Elicura.

C. Retamal: manifiesta estar muy contento por la importancia de los proyectos que se han llevado a cabo para los vecinos del Valle de Elicura. Consulta en qué sector va a quedar el Mercadito Agropecuario (alcalde: casi frente a salida de Calebu a mano izquierda) desea que tengan suerte y que todo lo propuesto salga bien.

C. Aguayo: señala que hay que reconocer que estos programas son los que ayudan a comunas pequeñas mejorado a largo plazo las condiciones de la comunidad, pero deja en claro que para cerrar el programa hay que terminar dejando claro que con algunos conceptos llamando la atención al Dir. SECPLAN al

ser poco claro indicando que no es lo mismo un proyecto en etapa de diseño que uno en ejecución y está en ejecución cuando se está haciendo, refiriéndose a información que solicitó directamente al jefe de esa unidad técnica agregando que además el valor del diseño es una cosa pero luego hay que postular el proyecto a financiamiento. Señala que apoyará la solicitud de extensión que se solicita, pero no para el cierre administrativo sino para poder terminar la ejecución real el programa.

C. Lebrecht: señala que es difícil que estos programas lleguen a comunas como Contulmo por tanto la idea es que se haga un trabajo en equipo y proyectándolo al futuro como lo refleja la iniciativa del Mercadito Agropecuario, porque además se apoya a los pequeños emprendedores del Valle para que puedan trabajar durante todo el año y sea un sello con identidad del sector, por otro lado están obras de mayor envergadura como los puentes que generan mejor conectividad en el sector, todo para el desarrollo de los vecinos del lugar. Espera que el compromiso se mantenga para beneficio de la gente.

Alcalde: solicita acuerdo para el respaldo de la extensión del convenio del Programa para Pequeñas localidades:

C. Lebrecht: aprobada presidenta.  
 C. Retamal: aprobada presidenta.  
 C. Aguayo : aprobada presidenta.  
 C. García : aprobada presidenta.  
 C. Contreras: aprobada presidenta.  
 C. Arévalo : aprobada presidenta.

Alcalde: aprobada. Se aprueba acuerdo. Pasa al siguiente punto correspondiente a Solicitud de Acuerdo para nombrar a Concejales que deben conformar el Consejo de Seguridad Pública comunal. Se propone a los concejales Sra. Cecilia Arévalo y Robinson García y se llama a votación:

C. Lebrecht: aprobada presidenta.  
 C. Retamal: aprobada presidenta.  
 C. Aguayo : aprobada presidenta.  
 C. García : aprobada presidenta.  
 C. Contreras: aprobada presidenta.  
 C. Arévalo : aprobada presidenta.

Alcalde: aprobada. Se aprueba acuerdo para que la Sra. Cecilia Arévalo y Robinson García representen al Concejo en el Consejo de Seguridad Pública Local. Alcalde menciona que Club de rayuela solicitó un espacio para competencias de tejo que se ubica detrás de estadio. Pasa al último punto de la tabla correspondiente a los Puntos Varios.

#### PUNTOS VARIOS:

C. Lebrecht: 1º: solicita fiscalizar a orillas del lago no aptas para camping como Puerto Contulmo, Pto. El Manzano, El Boldo y otros, con el fin de no permitir acampar por la contaminación que se produce. (Alcalde: indica que ya solicitó fiscalización y que se elaboraran los letreros informativos).

2º: se solicita fiscalizar y proteger Plaza de Armas frente a turistas que la usan como zona de comida o para hacer picnic.

3º: se solicita gestionar en Valle de Elicura con Comité de Agua Potable la buena y mejor prestación del servicio en la presión que llega a los distintos sectores como Elicura y Melimán, Punta la Hechona y otros.

C. Retamal: 1º: solicita realizar mantención y reparación de todas las multicanchas existentes en la comuna, esta solicitud ya la había sido gestionado concejal que suscribe en abril del año 2025.

2º: solicita apertura de baños públicos en sector Cementerio Municipal debido a que fines de semana se encuentran cerrados. Del mismo modo solicita retirar ramas.

3º: solicita reparación y mantención puente Mateo Colimán, San Ernesto (beneficia a Familia Ferreira Martínez, Méndez Oñate).

#### C. Aguayo:

##### Puntos varios:

Reiterar puntos varios anteriores tales como dar solución a la brevedad la reposición del poste de alumbrado público del sector Licahue (ciclovía); solucionar situación calamina camino Buchoco sector Los Leales (donde vive don Alejandro Álvarez, don Elvis Muñoz, don Ramiro Vilches, la señora

María Aniñir, don Alejandro Gaete, don Julio Vera, la señora Margot Vallejos, etc.), y la respuesta al oficio de información ingresado el 18 de agosto de 2025).

## PUNTOS VARIOS

1.- Presentar problemática para buscar solución a la situación que afecta a la vecina Pascuala Viveros, quién hoy no tiene acceso propio a agua potable, y gracias a la voluntad de otra vecina accede a dicha agua. Se solicita que se visite y se vea la opción que requiere para poder solucionar dicha problemática y que tenga acceso propio al agua.

2.- Hay una situación que requiere gestión de parte del sostenedor para poder agilizar su consecución, y tiene que ver con la aun no llegada de los recursos para hacer efectivo el pago del retiro anticipado de docentes, asistentes de educación y funcionarios DAEM que, habiendo sido seleccionados en resoluciones emanadas del Ministerio de Educación, no pueden hacer efectivo el retiro manteniéndose en funciones, lo que nos produce una carga financiera de mayor envergadura que la proyectada para la operación futura. Por lo anterior solicito que el DAEM; informe la cantidad de funcionarios que se encuentran en dicha situación, y su individualización, y vuestros buenos oficios, y enviar oficio solicitando se haga efectiva la llegada de los recursos a objeto de que podamos solucionar dicha situación, permitiendo así, por una parte, hacer efectivo el retiro voluntario anticipado de quienes postularon y fueron seleccionados, y, por la otra, aliviar la carga financiera del DAEM, ya que dichos recursos permitirían liberar carga financiera en pago de remuneraciones, y disminuir así la proyección de remuneraciones y hacer frente al déficit que afecta a Educación. También es dable indicar que de lograrse lo manifestado, la liberación de dichos recursos en remuneraciones no es para nuevas contrataciones ni para aumento de remuneraciones, sino para ir enfrentando el déficit operacional del DAEM, con miras al traspaso al SLEP, traspaso que se debe realizar sin déficit.

3.- Conversando con algunos apoderados de la orquesta, hay una preocupación respecto de la subvención que ellos postularon y fue otorgada por CMPC para el pago de honorarios de profesores; hoy esos recursos se encuentran en poder de la municipalidad por transferencia que hizo CMPC a la Municipalidad, pero no se pueden traspasar a la

Orquesta por la no existencia de un convenio u otro instrumento entre el municipio, CMPC y la Orquesta que sustente el traspaso de dichos recursos desde la municipalidad a la orquesta; lo que pido presidente son sus buenos oficios y ver como resolvemos a la brevedad esta situación dónde la municipalidad está atada de manos para trasferir esos recursos ya que no existe el soporte legal que lo fundamenta, y poder hacer efectiva la transferencia de recursos ya que deben pagar honorarios a los profesores de la orquesta.

C. García: 1°: solicita gestionar equipamiento para DAEM en sus nuevas dependencias: reloj Control, Calefacción y habilitar Bodega, sugiere a través de un container.  
2°: reitera solicitud para ver tema Sra. Pascuala Viveros.

C. Contreras: reitera solicitud de agilizar gestión para oficina de BancoEstado en la comuna, cajero ha presentado muchos problemas en el último tiempo y eso genera problemas para turistas y para la comunidad. Del mismo modo reitera solicitud de evaluar proyecto para construir un funicular para la comuna, insiste que la comuna se convertiría en un polo turístico mayor de lo que es hasta ahora.

1°. Reitera mantención de caminos en los distintos sectores rurales de la comuna. Indica que explicación de funcionarios de la Global no es suficiente y se deben atender con urgencia las necesidades viales de los vecinos que viven en sectores más apartados. Darle prioridad a tramos específicos como las pendientes en curva. Agradece la preocupación de los vecinos del sector rural y su permanente visita conociendo la realidad y necesidades que tienen.

C. Arévalo: 1-Poder enviar motoniveladora al camino las vegas o llamado también cruce Lincuyin.  
2-Solicitar reparación de una parte del camino de la calle Las Encinas de la población 11 de Septiembre la subida que va a la casa de Juanita Aniñir e Iván Cifuentes ya que ese camino se quebró por la entrada de camión de basura tiempo atrás, la idea es que se puedan enviar a los maestros para que vean los materiales que se necesitan para reparar ese tramo en problemas esta inquietud hace un tiempo la di a conocer en

puntos varios no teniendo contesta a este petitorio entregado por los vecinos.

3-Modo sugerencia me comentan vecinos de la población Las Araucarias si esta la posibilidad de instalar un disco "PARE" en la entrada de dicha población, el porqué de esta petición dado a que vienen tanto, vehículos del cerro y desde Contulmo y muchas veces se está formando peligroso los vecinos tienen que hacer los virajes para dicha población o vice versa y no se respeta y eso puede provocar un accidente.

Alcalde: siendo las 13:50 horas cierra la sesión de Concejo.

**ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N°40 DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DE FECHA 12.01.2026.**

- APROBADA ACTA N°39 SIN OBSERVACIONES.
- APROBADA RENOVACIÓN PATENTES MUNICIPALES DE ALCOHOL, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2026, SE ADJUNTA ROL PATENTES DE ALCOHOL.
- APROBADO TRASLADO PATENTE DE MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, DE PROPIEDAD DE CECINAS LANALHUE NEFTALI NEIRA ARELLANO: DE CALLE LANALHUE N° 253 A CALLE MILLARAY N°160 DE CONTULMO.
- APROBADA MODIFICACIÓN PRESUPESTARIA N°01 SALDO INICIAL DE CAJA ÁREA MUNICIPAL.
- APROBADO INCORPORAR PUNTO DE TABLA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARA N°2 ÁREA MUNICIPAL.
- APROBADA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARA N°2 ÁREA MUNICIPAL.
- APROBADA SOLICITUD DE EXTENDER SESIÓN DEL CONCEJO EN MEDIA HORA POR HABERSE CUMPLIDO EL TIEMPO REGLAMENTARIO.
- APROBADA MODIFICACIÓN PRESUPESTARIA N°01 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.
- APROBADA SOLICITUD DE RESPALDO INSTITUCIONAL PARA LA EXTENSIÓN DEL CONVENIO DEL PROGRAMA PARA PEQUEÑAS LOCALIDADES (PPL) EN LA LOCALIDAD DE CALEBU – VALLE DE ELICURA.
- APROBADO ACUERDO PARA NOMBRAR A SRA. CECILIA ARÉVALO PAVEZ Y SR. ROBINSON GARCIA FIERRO COMO CONCEJALES QUE DEBEN CONFORMAR EL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA COMUNA.



CONTULMO, ENERO 12 DE 2026.



**CARLOS LEAL NEIRA  
ALCALDE**